



REPUBLICA ARGENTINA

# DIARIO DE SESIONES

## CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

27ª REUNION – 20ª SESION ORDINARIA  
(INFORMATIVA)  
AGOSTO 30 DE 2006

**PERIODO 124º**

Presidencia de los señores diputados Alberto E. Balestrini  
y Patricia Vaca Narvaja

**Secretarios:**

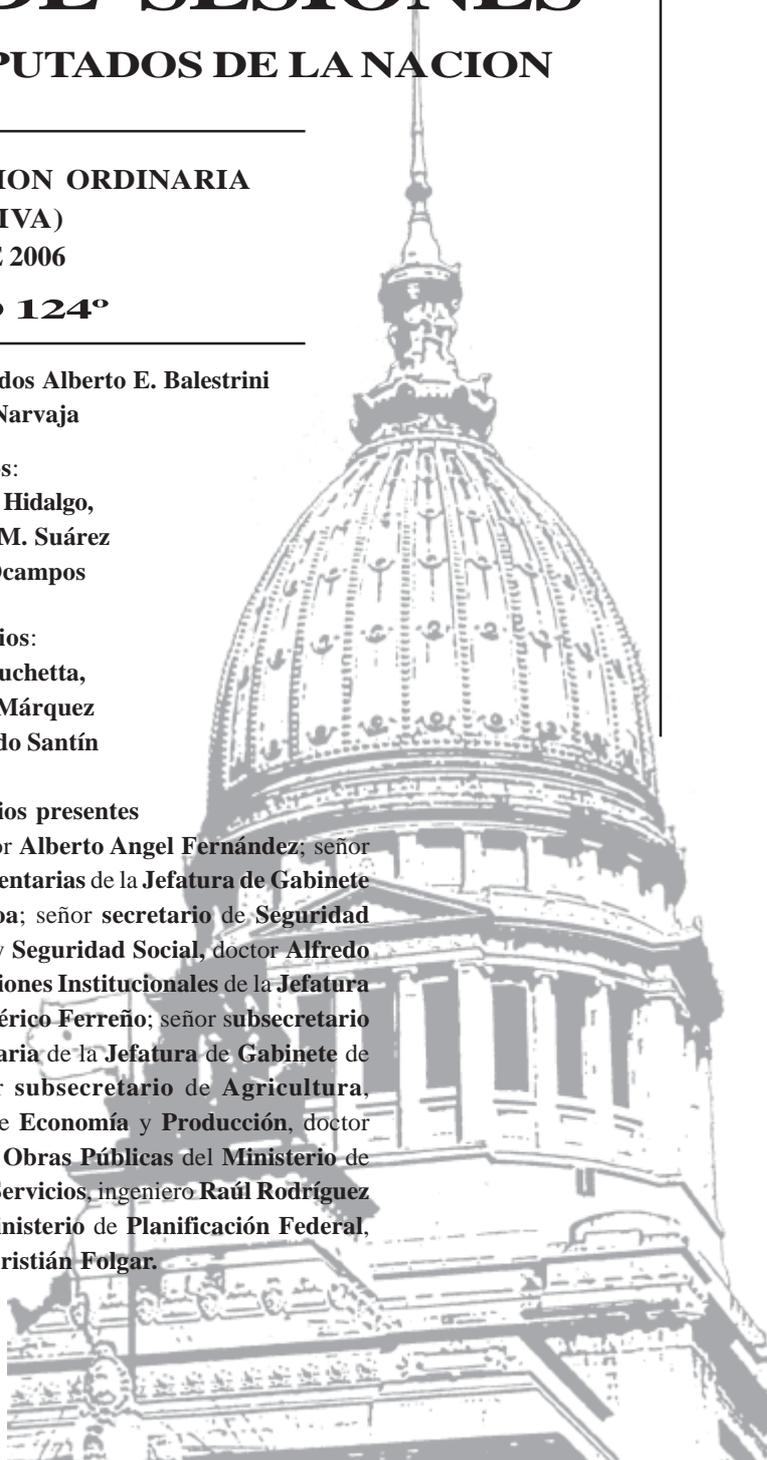
Doctor Enrique R. Hidalgo,  
licenciado Alberto M. Suárez  
y don Jorge A. Ocampos

**Prosecretarios:**

Doña Marta A. Luchetta,  
doctora Silvia B. Márquez  
e ingeniero Eduardo Santín

**Ministro y funcionarios presentes**

Señor jefe de Gabinete de Ministros, doctor Alberto Angel Fernández; señor secretario de Gabinete y Relaciones Parlamentarias de la Jefatura de Gabinete de Ministros, licenciado Juan Carlos Pezoa; señor secretario de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, doctor Alfredo Conte Grand; señor subsecretario de Relaciones Institucionales de la Jefatura de Gabinete de Ministros, don Claudio Américo Ferreño; señor subsecretario de Coordinación y Evaluación Presupuestaria de la Jefatura de Gabinete de Ministros, doctor Julio Vitobello; señor subsecretario de Agricultura, Ganadería y Forestación del Ministerio de Economía y Producción, doctor Javier de Urquiza; señor subsecretario de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, ingeniero Raúl Rodríguez y el señor subsecretario de Energía del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, ingeniero Cristián Folgar.



## DIPUTADOS PRESENTES:

ABDALA, Josefina  
 ACCASTELLO, Eduardo Luis  
 ACUÑA KUNZ, Juan Erwin Bolívar  
 AGUAD, Oscar Raúl  
 AGÜERO, Elda Susana  
 ALARCÓN, María del Carmen  
 ALCHOURON, Guillermo Eduardo  
 ALONSO, Gumersindo Federico  
 ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, María Cristina  
 ÁLVAREZ, Juan José  
 ARGÜELLO, Jorge Martín Arturo  
 ARNOLD, Eduardo Ariel  
 ARRIAGA, Julio Esteban  
 ARTOLA, Isabel Amanda  
 ATANASOF, Alfredo Néstor  
 AUGSBURGER, Silvia  
 AZCOITI, Pedro José  
 BAIGORRI, Guillermo Francisco  
 BALADRÓN, Manuel Justo  
 BALESTRINI, Alberto Edgardo  
 BARRIONUEVO, José Luis  
 BECCANI, Alberto Juan  
 BERRAUTE, Ana  
 BERTOL, Paula María  
 BERTONE, Rosana Andrea  
 BIANCHI SILVESTRE, Marcela A.  
 BIANCO, Lía Fabiola  
 BIELSA, Rafael Antonio  
 BINNER, Hermes Juan  
 BISUTTI, Delia Beatriz  
 BONACORSI, Juan Carlos  
 BONASSO, Miguel  
 BORSANI, Luis Gustavo  
 BÖSCH DE SARTORI, Irene Miriam  
 BULLRICH, Esteban José  
 BURZACO, Eugenio  
 CAMAÑO, Dante Alberto  
 CAMAÑO, Eduardo Oscar  
 CAMAÑO, Graciela  
 CAMBARERI, Fortunato Rafael  
 CANELA, Susana Mercedes  
 CANEVAROLO, Dante Omar  
 CANTOS, José María  
 CARMONA, María Araceli  
 CASERIO, Carlos Alberto  
 CASSESE, Lilia Estrella Marina  
 CECCO, Carlos Jaime  
 CÉSAR, Noemí  
 CHIACCHIO, Nora Alicia  
 CHIRONI, Fernando Gustavo  
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge  
 CITTADINI, Stella Maris  
 COIRINI, Adriana Elsa  
 CONTI, Diana Beatriz  
 CÓRDOBA, José Manuel  
 CORNEJO, Alfredo Víctor  
 COSCIA, Jorge Edmundo  
 COSTA, Roberto Raúl  
 CUEVAS, Hugo Oscar  
 DALLA FONTANA, Ariel Raúl Armando  
 DAUD, Jorge Carlos  
 DE BERNARDI, Eduardo  
 DE BRASI, Marta Susana  
 DE LA BARRERA, Guillermo  
 DE LA ROSA, María Graciela  
 DE MARCHI, Omar Bruno  
 DE NARVÁEZ, Francisco  
 DELICH, Francisco José  
 DELLEPIANE, Carlos Francisco  
 DEPETRI, Edgardo Fernando  
 DI LANDRO, Oscar Jorge  
 DI POLLINÁ, Eduardo Alfredo  
 DI TULLIO, Juliana  
 DÍAZ BANCALARI, José María  
 DÍAZ, Susana Eladia  
 DOGA, María Nélica  
 DOVENA, Miguel Dante  
 FABRIS, Luciano Rafael  
 FADEL, Patricia Susana  
 FERRA DE BARTOL, Margarita  
 FERRI, Gustavo Enrique  
 FERRIGNO, Santiago  
 FERRO, Francisco José  
 FIGUEROA, José Omar  
 FIOL, Paulina Esther  
 GALANTINI, Eduardo Leonel  
 GALLO, Daniel Oscar  
 GALVALISI, Luis Alberto  
 GARCÍA DE MORENO, Eva  
 GARCÍA MÉNDEZ, Emilio Arturo  
 GARCÍA, María Teresa  
 GARÍN DE TULA, Lucía  
 GARRIDO ARCEO, Jorge Antonio  
 GENEM, Amanda Susana  
 GIACOMINO, Daniel Oscar  
 GINZBURG, Nora Raquel  
 GIOJA, Juan Carlos  
 GIUBERGIA, Miguel Ángel  
 GODOY, Juan Carlos Lucio  
 GODOY, Ruperto Eduardo  
 GONZÁLEZ, María América  
 GORBACZ, Leonardo Ariel  
 GUTIÉRREZ, Graciela Beatriz  
 GUTIÉRREZ, Francisco Virgilio  
 HEREDIA, Arturo Miguel  
 HERNÁNDEZ, Cibthya Gabriela  
 HERRERA, Griselda Noemí  
 IGLESIAS, Roberto Raúl  
 ILARREGUI, Luis Alfredo  
 INGRAM, Roddy Ernesto  
 IRRAZÁBAL, Juan Manuek  
 ITURRIETA, Juan Manuel  
 JANO, Ricardo Javier  
 JEREZ, Esteban Eduardo  
 JEREZ, Eusebia Antonia  
 KRONEBERGER, Daniel Ricardo  
 KUNKEL, Carlos Miguel  
 LAMBERTO, Oscar Santiago  
 LANDAU, Jorge Alberto  
 LAURITTO, José Eduardo  
 LEMOS, Silvia Beatriz  
 LEYBA de MARTÍ, Beatriz Mercedes  
 LIX KLETT, Roberto Ignacio  
 LÓPEZ, Amelia de los Milagros  
 LORENZO BOROCOTO, Eduardo  
 LOVAGLIO SARAVIA, Antonio  
 LOZANO, Claudio  
 LUSQUÍNOS, Luis Bernardo  
 MACALUSE, Eduardo Gabriel  
 MACCHI, Carlos Guillermo  
 MACRI, Mauricio  
 MAFFEI, Marta Olinda  
 MANSUR, Nélica Mabel  
 MARCÓ DEL PONT, Mercedes  
 MARCONATO, Gustavo Ángel  
 MARCÓNETTO, Aldo Juan  
 MARINO, Adriana del Carmen  
 MARINO, Juliana Isabel  
 MARTÍNEZ GARBINO, Emilio Raúl  
 MARTÍNEZ, Julio César  
 MARTINI, Hugo  
 MEDIZA, Heriberto Eloy  
 MÉNDEZ de FERREYRA, Araceli Estela  
 MERINO, Raúl Guillermo  
 MOISÉS, María Carolina  
 MONAYAR, Ana María Carmen  
 MONGELÓ, José Ricardo  
 MONTENEGRO, Olinda  
 MONTI, Lucrecia  
 MORENO, Carlos Julio  
 MORINI, Pedro Juan  
 MÜLLER, Mabel Hilda  
 NEGRI, Mario Raúl  
 NEMIROVSCI, Osvaldo Mario  
 NIEVA, Alejandro Mario  
 OLMOS, Graciela Hortencia  
 OSORIO, Marta Lucía  
 OSUNA, Blanca Inés  
 OVIEDO, Alejandra Beatriz  
 PASTORIZA, Eduardo Antonio  
 PÉREZ, Mirta  
 PERIE, Hugo Rubén  
 PESO, Stella Marys  
 PINEDO, Federico  
 POGGI, Claudio Javier  
 PORTO, Héctor Norberto  
 QUIROZ, Elsa Siria  
 RAIMUNDI, Carlos Alberto  
 RECALDE, Héctor Pedro  
 RICHTER, Ana Elisa Rita  
 RICO, María del Carmen Cecilia  
 RÍOS, María Fabiana  
 RITONDO, Cristian Adrián  
 RODRÍGUEZ, Marcela Virginia  
 RODRÍGUEZ, Oscar Ernesto Ronaldo  
 ROJKES DE ALPEROVICH, Beatriz Liliana  
 ROMÁN, Carmen  
 ROMERO, Rosario Margarita  
 ROQUEL, Rodolfo  
 ROSSI, Agustín Oscar  
 ROSSO, Graciela Zulema  
 RUCKAUF, Carlos Federico  
 SALIM, Fernando Omar  
 SALIM, Juan Arturo  
 SALUM, Osvaldo Rubén  
 SANTANDER, Mario Armando  
 SARGHINI, Jorge Emilio  
 SARTORI, Diego Horacio  
 SESMA, Laura Judith  
 SLUGA, Juan Carlos  
 SNOPEK, Carlos Daniel  
 SOLANAS, Raúl Patricio  
 SOSA, Carlos Alberto  
 SOTO, Gladys Beatriz  
 SPATOLA, Paola Rosana  
 STELLA, Aníbal Jesús  
 STORERO, Hugo Guillermo  
 SYLVESTRE BEGNIS, Juan Héctor  
 TATE, Alicia Ester  
 THOMAS, Enrique Luis  
 TINNIRELLO, Carlos Alberto  
 TOMAZ, Adriana Elisa  
 TONELLI, Pablo Gabriel  
 TORINO, Héctor Omar  
 TORRONTEGUI, María Angélica  
 TULIO, Rosa Ester  
 UÑAC, José Rubén  
 URTUBEY, Juan Manuel  
 VACANARVAJA, Patricia  
 VANOSI, Jorge Reinaldo  
 VARGAS AIGNASSE, Gerónimo  
 VELARDE, Marta Sylvia  
 VILLAVERDE, Jorge Antonio  
 WEST, Mariano Federico  
 WILDER, Ricardo Alberto  
 ZANCADA, Pablo Ventura  
 ZIMMERMANN, Víctor  
 ZOTTOS, Andrés  
 EN MISIÓN OFICIAL:  
 CARLOTTO, Remo Gerardo  
 DÍAZ ROIG, Juan Carlos  
 GIORGETTI, Jorge Raúl  
 MORANDINI, Norma Elena

|   |   |   |
|---|---|---|
| <p>AUSENTES, CON LICENCIA:<br/> <b>GIUDICI, Silvana Myriam</b><br/> <b>LEMME, María Alicia</b><br/> <b>OSCOS, María Ilse</b></p> <p>AUSENTES, CON SOLICITUD DE LICENCIA PENDIENTE DE APROBACION DE LA HONORABLE CAMARA:<br/> <b>BARAGIOLA, Vilma Rosana</b><br/> <b>BAYONZO, Liliana Amelia</b><br/> <b>BRILLO, José Ricardo</b><br/> <b>BRUE, Daniel Agustín</b><br/> <b>CANTERO GUTIÉRREZ, Alberto</b><br/> <b>CAVADINI, Eduardo Víctor</b><br/> <b>COLLANTES, Genaro Aurelio</b><br/> <b>CÓRDOBA, Stella Maris</b></p> | <p><b>DAHER, Zulema Beatriz</b><br/> <b>DAZA, Héctor Rubén</b><br/> <b>FERNÁNDEZ, Alfredo César</b><br/> <b>GARCÍA, Susana Rosa</b><br/> <b>KAKUBUR, Emilio</b><br/> <b>MASSEI, Oscar Ermelindo</b><br/> <b>MENEM, Adrián</b><br/> <b>OLIVA, Cristian Rodolfo</b><br/> <b>PÉREZ, Alberto César</b><br/> <b>ROZAS, Angel</b></p> <p>AUSENTES, CON AVISO:<br/> <b>BEJARANO, Mario Fernando</b><br/> <b>CANTEROS, Gustavo Jesús Adolfo</b></p> | <p><b>CARRIÓ, Elisa María Avelina</b><br/> <b>COLOMBI, Horacio Ricardo</b><br/> <b>COMELLI, Alicia Marcela</b><br/> <b>FRANCO, Hugo Alberto</b><br/> <b>GONZÁLEZ, Jorge Pedro</b><br/> <b>HERRERA, Alberto</b><br/> <b>PANZONI, Patricia Ester</b><br/> <b>PÉREZ, Adrián</b><br/> <b>STORANI, Federico Teobaldo Manuel</b><br/> <b>TOLEDO; Hugo David</b><br/> <b>VARISCO, Sergio Fausto</b></p> <p>RENUNCIA PENDIENTE DE APROBACION (a partir del 23/8/06)<br/> <b>OCAÑA, María Graciela</b></p> |
|---|---|---|

La referencia acerca del distrito, bloque y período del mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (38ª reunión, período 123º) de fecha 6 de diciembre de 2005.

SUMARIO

1. **Izamiento de la bandera nacional.** (Pág. 3.)
2. **Informe del señor jefe de Gabinete de Ministros** en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101 de la Constitución Nacional. (Pág. 3.)

—En Buenos Aires, a los treinta días del mes de agosto de 2006, a la hora 12 y 30:

1

**IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL**

**Sr. Presidente** (Balestrini). — Queda abierta la sesión informativa con la presencia de 129 señores diputados.

Invito a la señora diputada por el distrito electoral de Buenos Aires, doña Rosa Ester Tulio, a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, la señora diputada doña Rosa Ester Tulio procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos.*)

2

**INFORME DEL SEÑOR JEFE DE GABINETE DE MINISTROS**

**Sr. Presidente** (Balestrini). — Oportunamente la Presidencia ha hecho llegar a los señores presidentes de los bloques políticos que integran la Honorable Cámara copia del escrito que fue remitido por el señor jefe de Gabinete de Ministros y que informa sobre los temas a exponer.

La Presidencia informa que se encuentra en antesalas el señor jefe de Gabinete de Ministros, doctor Alberto Fernández.

Si hay asentimiento, se lo invitará a ingresar al recinto.

—Asentimiento.

—Ingresa al recinto el señor jefe de Gabinete de Ministros, doctor Alberto Ángel Fernández, acompañado por el señor secretario de Gabinete y Relaciones Parlamentarias de la Jefatura de Gabinete de Ministros, licenciado Juan Carlos Pezoa; el señor secretario de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, doctor Alfredo Conte-Grand; el señor subsecretario de Relaciones Institucionales de la Jefatura de Gabinete de Ministros, don Claudio Américo Ferreño; el señor subsecretario de Coordinación y Evaluación Presupuestaria de la Jefatura de Gabinete de Ministros, doctor Julio Vitobello; el señor subsecretario de Agricultura, Ganadería y Forestación del Ministerio de Economía y Producción, doctor Javier de Urquiza; el señor subsecretario de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, ingeniero Raúl Rodríguez, y el señor subsecretario de Energía del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, ingeniero Cristián Folgar.

**Sr. Presidente** (Balestrini). — Conforme a lo dispuesto en el reglamento, con el objeto de brindar el informe previsto por el artículo 101 de la Constitución Nacional, tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros, doctor Alberto Fernández.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** — Agradezco al señor presidente y a las señoras y se-

ñores diputados por darme la oportunidad de volver a reunirme con ustedes, como manda la Constitución Nacional, a fin de hablar un poco sobre la evolución del país y dar respuesta a muchas de las inquietudes que los señores diputados nos han expresado a través de más de quinientas preguntas, que prácticamente han sido respondidas en su integridad.

Es la segunda o tercera vez en este año que vengo a hablar con los señores diputados, y gracias a Dios concluyendo el semestre las perspectivas del país son realmente favorables e interesantes.

Cuando empezó el año comenté a los señores diputados cuál era la visión que teníamos de lo que podíamos esperar de la evolución de la Argentina, y gracias a Dios esa visión se ha ido consolidando favorablemente en la realidad. Muchos de los fantasmas que por aquellos días sobrevolaban el país han desaparecido, y la Argentina demuestra un desarrollo económico y social realmente muy claro, muy prístino y definido para bien de todos.

A marzo de 2005, con un cálculo anualizado, la Argentina demuestra un crecimiento del 8,6 por ciento, y parece ser que este año una vez más el país seguirá creciendo a las tasas en que lo ha hecho en los últimos tres años. Si esta proyección resulta cierta, la Argentina terminará creciendo a lo largo de cuatro años cerca de un 39 por ciento, y este crecimiento se evidencia absolutamente en todas las actividades del país.

Se demuestra en un aumento del consumo y en un crecimiento claro de la actividad económica. Esta última creció a mayo de este año un 8 por ciento; la actividad industrial, al terminar el primer semestre, el 7,4 por ciento, o sea más de lo que había crecido el año anterior, en que la Argentina superó el 9 por ciento.

Algunas actividades industriales demuestran cómo ha evolucionado el país. La automotriz creció el 24 por ciento; los minerales no metalíferos, el 20 por ciento; el tabaco, el 13 por ciento; el petróleo, el 9 por ciento, y merced a una iniciativa que está siendo tratada estos días por esta Cámara, de promoción para la investigación y la búsqueda de petróleo y gas, vislumbramos que esta actividad va a mejorar mucho en el segundo semestre del año venidero.

La agricultura, con todas las dificultades que expresó, ha concluido su cosecha de los años 2005 y 2006 habiendo producido setenta y seis mil millones de toneladas, y esto representa la segunda mejor cosecha de la historia.

El Banco Central recuperó en el primer semestre todas las reservas que había afectado para desendeudarse con el Fondo Monetario Internacional y hoy en día el Banco Central ha reconstituido reservas por alrededor de veintisiete mil millones de dólares, exactamente lo mismo que tenía cuando debimos pagar al Fondo Monetario Internacional cerca de diez mil millones de dólares.

Además, logramos todo esto sin alterar en nada los pilares centrales del modelo económico que nosotros impulsamos. Es un modelo económico que se funda en una moneda competitiva que permite a nuestros productores exportar y también que podamos acumular reservas en los términos que he mencionado.

Hemos sido muy firmes en nuestra tarea de desendeudarnos en la Argentina. Nuestra exposición como deudores tuvo una baja sensible. No solamente desde 2003 a la fecha se le han pagado al Fondo Monetario Internacional los diez mil millones de dólares con los que se desendeudó nuestro país, sino que este año hemos pagado quince mil millones de dólares a otros organismos internacionales de crédito.

Si uno realiza la cuenta correspondiente verá que la recuperación ha sido formidable: hemos abonado veinticinco mil millones de dólares y tenemos una reserva de veintisiete mil millones de dólares en el Banco Central. O sea que hemos acumulado hasta el presente cincuenta y dos mil millones de dólares, siendo que al llegar al gobierno sólo recibimos ocho mil millones de dólares en concepto de reservas en el Banco Central. Esto demuestra el gran esfuerzo que ha hecho el país, por lo que damos gracias a Dios por la buena forma en que funciona nuestra economía.

Cuando concurrí a esta Cámara en el mes de marzo de 2005 había un fantasma que sobrevolaba la economía: el de la inflación. Algunos habían pronosticado que solamente en el primer trimestre la inflación rondaría el 5,5 por ciento. Otros se aventuraron más y dijeron que íbamos a finalizar el año con una inflación cercana al 20 por ciento. Sin embargo, no nos quedamos inacti-

vos esperando que el mercado resolviera el problema.

Nos metimos en el tema sabiendo –como dije en marzo– que en materia inflacionaria la Argentina tiene una sociedad propensa a cuidarse en este aspecto, aunque muchas veces el hecho de cuidarse de la inflación implica promover de algún modo expectativas inflacionarias.

Seis meses después de iniciado el año tenemos la tranquilidad de decir que la inflación acumulada en el primer semestre es menor que la que nos anticiparon para el primer trimestre. A partir de este dato la expectativa que tenemos es que la Argentina está logrando una inflación mensual promedio inferior a la inflación mensual promedio del año pasado, que fue del 1 por ciento; ahora estamos en el 0,8 por ciento.

También nos tranquiliza el hecho de que la contención de la inflación ha servido para beneficiar a los sectores más desprotegidos de la población.

Fíjense que los precios de la canasta básica se redujeron más que los otros. Y esto es consecuencia de algo que discutimos en el mes de marzo en cuanto a la política establecida en materia de carnes.

Muchos dijeron que estábamos frustrando a un sector de la sociedad, pero nosotros insistíamos en afirmar que lo que más nos preocupaba era la forma como podía acceder a ese bien el argentino medio, teniendo en cuenta que los argentinos somos los primeros consumidores de carne en el mundo.

Pues bien, la política no fue desacertada porque el precio de la carne se redujo, lo que redundó claramente en la canasta familiar, favoreciendo lisa y llanamente el bolsillo de los que menos tienen.

Los datos que acabo de dar son halagüeños y nos permiten pensar que vamos a tener un segundo semestre tranquilo y ordenado.

En nuestro programa de gobierno existen algunos pilares que son inmutables: tener una moneda competitiva, la necesidad de desendeudarnos y también la prioridad de trabajar sin déficit fiscal.

Desde que nos hicimos cargo del gobierno la Argentina nunca ha tenido déficit fiscal. Año a año hemos logrado un superávit real primario cercano al 3,5 por ciento. Sin duda que esto forma parte de una política definida por el gobier-

no nacional, que entiende que ninguna economía se desarrolla y estabiliza si la regla es el déficit fiscal.

Días atrás un grupo de empresarios me invitó a una comida para dialogar con ellos. Allí dije que algunos paradigmas de otros tiempos de la Argentina se habían caído definitivamente, como aquel de los 80 que decía que un poquito de inflación no era malo, pero que en 1989 nos llevó a soportar cinco mil puntos de inflación. Creo que a pocos argentinos les gustaría repetir esa idea.

Por aquellos años se decía que un poquito de déficit no venía mal, pero a la luz del modo en que la Argentina terminó endeudada para cubrir los baches de “ese poquito déficit que no era malo”, creo que pocos argentinos tolerarían hoy la idea de vivir en un país cuyas cuentas fiscales sean deficitarias.

Creo que el superávit que nosotros expresamos tiene que ver con esa regla generalizada que nuestro país ha aprendido. Es muy cierto que el gobierno nacional exhibe en sus cuentas un superávit importante, pero también lo es aquel que muestran las provincias. En nuestro país hoy no hay provincias deficitarias, lo cual habla de un considerable cambio de paradigmas que garantiza el desarrollo de una mejor economía para el futuro.

Durante el primer semestre nuestro superávit creció un 8,4 por ciento en relación con el mismo semestre del año anterior. Los ingresos también aumentaron, pero lo más importante es que lo hicieron en un 2,1 por ciento más que los gastos. Más adelante me referiré a cómo se utiliza el presupuesto en la Argentina.

Por su parte, el superávit financiero del primer semestre fue del 37,4 por ciento. Hay algo determinante que nos permite conseguir ese resultado financiero. ¿Saben qué es? Que hemos reducido sensiblemente el pago de intereses de nuestra deuda externa porque la existente con los acreedores privados disminuyó en setenta mil millones de dólares y la que manteníamos con los organismos internacionales de crédito, en alrededor de veinte mil millones de dólares. Todo esto supone menos intereses a pagar y más recursos para el desarrollo del país.

Asimismo, la recaudación tributaria mejoró un 21,6 por ciento en el primer semestre en comparación con igual período del año anterior, y

los ingresos públicos cada vez ganan más participación en el producto bruto interno de la Argentina.

Es cierto que algunos gastos subieron; aun así, menos de lo que creció la recaudación. Y el gasto primario –respecto del cual expresaron su preocupación algunos diputados del PRO– aumentó durante el primer semestre el 25 por ciento. ¿Por qué creció? Vale la pena explicar esto. Creció porque la jubilación mínima subió de 308 a 470 pesos. Sólo quiero recordar que cuando asumimos, el 25 de mayo del año 2003, la jubilación mínima era de 150 pesos. Si hacemos la cuenta comprobaremos que se incrementó en un 200 por ciento. Aclaro que aquí no estoy contabilizando los subsidios que el PAMI otorga a los jubilados que cobran el haber mínimo, con lo cual la cifra se eleva a los quinientos pesos.

Además de haber aumentado la jubilación mínima, todas las jubilaciones de la Argentina se incrementaron en junio de este año un 11 por ciento. Esta no es una cuestión menor sino que es algo que debe ser considerado, porque aquí se explica por qué crece el gasto.

El gasto también crece porque con este gobierno la obra pública –otro de los pilares sobre los que funciona el modelo que propiciamos– se ha incrementado en un 66 por ciento. Ese fue el porcentaje en el que aumentaron los gastos de capital del presupuesto.

Ahora vamos a ver cómo evolucionó la obra pública en este semestre. Ella exhibe un desarrollo como nunca antes se había visto en la Argentina de la democracia. Esto tiene una explicación clara. En primer lugar, se debe a la enorme postergación que la obra pública había tenido en nuestro país y, en segundo término, debe tenerse en cuenta que se hace a una velocidad vertiginosa, porque también es vertiginoso el ritmo de crecimiento de nuestra economía.

Por lo tanto, para que la infraestructura lleve y pueda acompañar al crecimiento económico hay que invertir muchos recursos públicos. Para que todos me entiendan, estamos hablando de la construcción de caminos para transportar al puerto lo que las provincias producen y de la construcción de casas para que quienes no las tienen puedan vivir dignamente.

También estamos hablando de la construcción de puertos para aprovechar las hidrovías y

de la inversión en energía para poder soportar el consumo, que este año ha tenido un pico récord de 17.400 megavatios en un día y no le ha faltado energía a nadie.

Para hacer todo eso claramente debimos incrementar fuertemente el gasto de capital en el presupuesto. Y el mayor gasto –cualquiera que analice el presupuesto y su ejecución puede verlo– radica esencialmente en dos aspectos: el aumento de los beneficiarios del sistema previsional, por un lado, y el aumento de gasto de capital que se expresa en obra pública, por otro.

Algunos señores diputados, a quienes seguramente les han faltado datos para entender mejor el tema, se han mostrado preocupados por el nivel de ejecución presupuestaria. Fueron puntualmente algunos pocos legisladores y no quiero aburrir a todos, pero debo remarcar algunos temas.

La ejecución presupuestaria total al mes de julio representa el 53 por ciento del presupuesto; es decir que tenemos casi una ejecución perfecta. La administración central ejecutó el 53,8 por ciento, los organismos descentralizados el 53,1 por ciento, y se ejecutó el 53,5 por ciento de lo presupuestado para seguridad social. Este es el resultado de los primeros siete meses de ejecución presupuestaria.

Algún señor diputado se preocupaba y señalaba que algunos de los programas estaban subejecutados. Obviamente esto es así; entiendo que a quien planteó esta inquietud le falta la experiencia de gobernar. Cuando se ejecuta un programa no se supone un gasto permanente mensual, porque se puede ejecutar todo al comienzo, promediando su desarrollo o al final. Es posible que en el momento en que se haga el corte ese programa aparezca sub o sobreejecutado. Algún día podrán entender mejor cómo funcionan las reglas presupuestarias y que en muchos años la Argentina no ha logrado tener una ejecución presupuestaria tan exacta como la que tiene en este momento. Gracias a Dios para todos.

Hay algunos datos que también vale la pena analizar y que se vinculan con el tema del gasto, que es el que preocupa a algunos señores diputados.

A partir del año 2003 el gasto de capital promedio real per cápita creció sensiblemente. Esta es la mejor forma de medir, porque cuando ha-

blamos de gasto de capital en un presupuesto nos referimos a mejores condiciones de vida para la gente y mejores condiciones de desarrollo para las economías.

En el año 2003 se utilizaban 7,5 pesos per cápita en concepto de gastos de capital. Hoy gastamos casi 27 pesos per cápita, y está muy bien que así sea porque le hace falta a la Argentina.

Al recorrer nuestro país me doy cuenta de que el interior reclama mucho más que la ciudad. Tal vez los porteños no nos damos cuenta de cuánto reclama el interior, cuánto necesita, cuánto se invierte allí y cuánto progresa por esa inversión. En definitiva, el ciudadano medio de la Argentina actualmente recibe 27 pesos per cápita en materia de gastos por infraestructura.

También es interesante tener en cuenta que en el año 2003 los servicios sociales representaron 35.500 millones de pesos y a mitad del presente año el gasto por ese concepto llegó a los 61.000 millones de pesos. Con esto me eximo de explicar mucho más por qué gastamos lo que gastamos y cómo lo hacemos en el gobierno del que formo parte.

Para dar respuesta a las preguntas que nos formularon los señores diputados también me permito explicar la forma en que se afecta el gasto. Esto es algo muy aburrido, pero quizá de este modo evite que me lo sigan preguntando.

Ante la posibilidad de que se deba gastar una suma determinada, lo primero que ocurre es la afectación interna del gasto, y se siguen determinados pasos hasta su efectiva ejecución. Hay una etapa que llamamos compromiso, que es aquella en la que se determina cuál es el monto exacto del gasto.

Pensemos en un puente. Por ejemplo, si me dicen que el puente va a costar 100 millones de pesos, afectaríamos preventivamente ese importe. Si cuando llamamos a licitación, resulta que el costo es de 90 millones, comprometemos esa cifra.

Hasta este punto, el presupuesto no está ejecutado, pero inexorablemente se ejecutará en el momento en que se afecte el gasto: en el devengamiento. Lo que ocurre es que muchos acuden a la página de Internet del Ministerio de Economía para observar la ejecución presupuestaria, y allí sólo se reproduce el gasto devengado.

De aquí surge el enorme error de concepto de muchos diputados que hablan de una subejecución, porque observan números donde sólo se reconoce lo devengado, mientras que el compromiso de pago inexorablemente ocurrirá este año.

Efectúo estos comentarios a riesgo de ser aburrido, porque objetivamente muchos señores diputados han insistido con diferentes preguntas sobre este tema. Prácticamente, todos pertenecen a un mismo bloque, pero me parecía que valía la pena aclararlo para entendernos mejor en el futuro.

Esta política de crecimiento de la economía y de cuidado de los recursos fiscales ha traído como consecuencia una mejora en lo que atañe al trabajo. Hemos recibido un país con un 25 por ciento de desocupados y gracias a Dios hoy alcanzan al 11 por ciento.

Confiamos en que ese número se reducirá al terminar el segundo semestre, y disminuirá aun más al finalizar el año. En el primer trimestre de este año creamos 180 mil nuevos puestos de trabajo, y en el último año, 537 mil.

La tasa de desempleo se redujo a menos del 11 por ciento, y el crecimiento del empleo en el primer semestre fue del 7 por ciento en relación con el mismo lapso del año anterior.

Han ocurrido algunas cosas interesantes. La primera es que la negociación colectiva de salarios sigue funcionando. En el primer trimestre de este año prácticamente todos los sindicatos alcanzaron acuerdos con sus empleadores y obtuvieron aumentos reales de sus salarios, que alcanzaron al 5,2 por ciento. A su vez, los salarios declarados aumentaron en términos reales un 10 por ciento.

Creo que éstos son datos muy elocuentes de que nos está yendo bien a todos los argentinos, como resultado de un esfuerzo social enorme que ha hecho la Argentina.

Decía antes que el enorme desarrollo económico que la Argentina expresa debe ir acompañado inexorablemente por una política clara de desarrollo de la obra pública, que comprende a redes viales, ferroviarias, hidroviales, viviendas y energía.

Entre viviendas realizadas y en ejecución en todo el país tenemos 111 mil viviendas. Son nuevas viviendas que están llegando a todos los argentinos de todas las provincias.

Nuestra mayor preocupación reside en que la energía no falte ante la magnitud del proceso de desarrollo que presenta la Argentina. Hemos ejecutado varias obras en materia energética, lo que ha garantizado el suministro de energía para que el país crezca.

La Central Hidroeléctrica de Río Grande hoy proporciona 700 megavatios nuevos. Hemos mejorado el transporte del corredor Comahue-Buenos Aires y el de Rincón Santa María-Salto Grande, que nos trae energía de Yacretá.

En el primer caso, esto supone un incremento de 500 kilovatios, y en el segundo, de 250 megavatios nuevos. Seguimos desarrollando un programa de gestión energética –lo empezamos en 2004 y esperamos que la Argentina lo concluya en 2008– que supone la interconexión de Puerto Madryn con Pico Truncado. Esto nos va a permitir la conexión de 500 kilovatios más, que sería la interconexión entre el NEA y el NOA, la zona más desprotegida de la Argentina, lo que supone una inversión de 1.500 millones de pesos.

También nos hemos decidido a buscar el desarrollo de la energía nuclear. En ese sentido hace pocos días hemos puesto en marcha el proyecto Atucha II, que va a posibilitar que aproximadamente en 2010 la Argentina cuente con 692 megavatios más. Esto demuestra que no somos desatentos a la mayor demanda energética. Es decir que no sólo estamos atentos sino que además nos ocupamos dando respuestas y buscando soluciones. En lo inmediato seguimos garantizándonos que la Argentina, con sus centrales termoeléctricas y su demanda de gas creciente, tenga el suministro necesario. Por eso es que la Argentina firmó el acuerdo gasífero con Bolivia, lo que nos permitirá incrementar en 20 millones más los 7,7 millones de metros cúbicos por día que recibimos hoy. O sea que en total podremos llegar a acceder a 27.700.000 metros cúbicos diarios de gas de Bolivia.

Es cierto que el precio cambió –porque las condiciones internas de Bolivia se modificaron–, habiéndose fijado en 5 dólares por millón de BTU. También es cierto que nos garantizamos una vigencia del contrato de veinte años, así como también que el gas que importamos tenga las mismas características que el que hoy recibimos, cuyo objetivo es abastecer a la Argentina. También es cierto que hemos acordado redefinir el precio pactado antes del 31 de diciembre de 2006.

¿Por qué señalo esto? Porque éste es el modo más inmediato de garantizarnos energía para poder seguir creciendo como lo estamos haciendo, pues la construcción de obras energéticas demanda mucho tiempo y grandes inversiones y la Argentina no tiene tiempo para esperar esa obra que durante tantos años fue postergada.

Asimismo hemos trabajado en materia de asistencia social, salud y educación. De más está decir que corregimos muchos planes. Un gran porcentaje de los que eran programas Jefes de Hogar hoy quedaron incorporados a un plan más amplio, que es el Plan Familias, y a otro plan que beneficiaría a 500 mil personas de los programas Jefes de Hogar. Esto va a permitir que esas personas recuperen el trabajo y que puedan ser capacitadas para reinsertarse en el mercado laboral.

Es muy cierto que seguimos trabajando en materia de salud. Desde que nosotros asumimos, en la Argentina mueren mil chicos menos por año. Hemos logrado reducir la tasa de mortalidad infantil al 13,3 por ciento. El Plan Nacer hoy está implementado y es una de las causas centrales de la reducción de la mortalidad infantil en todo el Norte argentino, en las nueve provincias que integran el NOA y el NEA. Por su parte, el Plan Remediar, que permite al ciudadano enfermo el acceso a los medicamentos que necesita, hoy comprende a 17 millones de personas.

Como decía, también hemos trabajado mucho en materia educativa. En este momento toda la Argentina está debatiendo la educación que quiere darse para el futuro, después de la enorme frustración que vivimos con el plan aún vigente. Pues bien, eso supone un debate enorme cuyas conclusiones permitirán corregir la base educativa del país y empezar a discutir la problemática educativa con otra tranquilidad.

Actualmente no hay ningún docente en aproximadamente veinte provincias argentinas que cobre por debajo del límite de la línea de pobreza. El gobierno nacional ha hecho mucho para mejorar el sueldo de los docentes. De esta forma hemos logrado atenuar poco a poco uno de los problemas que tenía la Argentina, cual era el maltrato que se daba a la docencia y la desatención en la que estaban los docentes, que muchas veces dejaban de dictar clases por reclamos salariales, dejando así a los niños y jóvenes sin la educación necesaria.

Nosotros hemos corregido mucho esos problemas. La inversión en educación, ciencia y tecnología prevista en el presupuesto nacional es definitivamente la más significativa de los últimos diez años. Hemos llevado adelante un Plan Escuelas para construir colegios allí donde la Argentina los reclamaba; en este sentido, actualmente hay 264 escuelas en ejecución y 114 escuelas nuevas en la Argentina.

Asimismo, hemos becado a aquellos jóvenes que se debatían entre dejar el estudio o continuar estudiando. Los hemos becado tratando de dejarlos en el sistema educativo, convencidos de que la Argentina solamente podrá tener los recursos humanos necesarios si esos recursos se educan y se preparan en las condiciones que hoy en día la sociedad altamente tecnologizada demanda.

Por otro lado, hemos avanzado muy fuertemente con el plan de alfabetización, porque tenemos el justo deseo de que en nuestro país no haya ningún argentino que no sepa leer y escribir.

Por lo tanto, creo que hemos dado enormes pruebas del cambio en la Argentina. A nuestro gobierno le toca conducir este tiempo de la Argentina y sus destinos. Sé que nada de esto se logra sin el consenso social y sin el acompañamiento de la gente. Pero también sé que tenemos una oportunidad única e increíble que no podemos desaprovechar. Definitivamente tenemos una oportunidad única para salir de la Argentina de la postergación y de la frustración permanente y vivir en una Argentina que haga felices a sus habitantes, ni más ni menos.

Hemos trabajado mucho en este tiempo, señor presidente, y lo seguiremos haciendo con la misma responsabilidad que siempre tuvimos en el manejo de las cuentas públicas y en el cuidado de la calidad institucional que la República exige. Por encima de muchos comentarios que se escuchan por ahí –que creo tienen que ver con coyunturas políticas–, éste es el gobierno que ha permitido que se enjuicie a los genocidas y que ha devuelto a los argentinos una Corte Suprema digna y merecedora de la confianza de la sociedad. Este es el gobierno que nunca dictó un decreto para impedir las extradiciones de los genocidas y que nunca llamó a un juez para decirle lo que tiene que firmar. No obstante, este gobierno sabe que queda mucho por

hacer, y el primero que sabe esto es el presidente de la Nación, quien suele decir que aunque estemos saliendo del infierno, no hemos salido aún y por lo tanto sabemos del esfuerzo que queda por delante.

Señor presidente: quise utilizar esta introducción, que espero no les haya resultado larga y aburrida, para tratar de dar respuesta en términos conceptuales a la mayor cantidad posible de preguntas formuladas. Pero quiero dedicar unos segundos para responder una pregunta que el señor diputado Lozano me ha hecho recurrentemente y que reconozco que adeudaba su respuesta.

La última vez que estuve en este recinto el señor diputado Lozano me preguntó cuál era el motivo por el cual una emisión de bonos y un endeudamiento de la Argentina del orden de los 6 mil millones de pesos no habían figurado en el presupuesto para 2006 sino que se habían aprobado por sendos decretos de necesidad y urgencia –firmados el 27 y el 29 de diciembre–, dictados con posterioridad a la aprobación del crédito vigente del año 2005.

Como bien preguntó el señor diputado Claudio Lozano, ésa es una obligación asumida antes de nuestra llegada y se relaciona con una compensación a los bancos por la pesificación asimétrica. Cuando la Argentina resolvió pesificar su economía, todos los pasivos de los bancos de alguna manera fueron compensados por el Estado nacional, de manera que éste debió emitir bonos que representaban un valor de 0,40 más CER.

Tal obligación surge del decreto 905/02. Al respecto hubo un extenso trámite que –debo reconocerlo– concluyó a fines del año pasado, después de ser aprobados el presupuesto y el crédito vigente; pero, reitero, se trata de una obligación previa a nuestro mandato.

Como consecuencia de ese decreto se autorizó una emisión de bonos del orden de los 6.000 millones de pesos, que entre otras cosas tenía por objeto compensar esa diferencia que existía entre los pasivos de los bancos y el 0,40 más CER. No afectamos a esa compensación 6.000 millones de pesos, sino alrededor de 3.300 millones. Inicialmente el monto se calculó en 4.300 millones de pesos, pero en razón de los estudios y análisis realizados por el Banco Central esa deuda se redujo a 3.300 millones. Eso es lo que se compensó. Por tratarse de una compensa-

ción, en el presupuesto aparece en una partida afectada como obligación a cargo del Tesoro, y hoy en día la emisión de bonos figura en la finalidad “deuda pública”.

Espero haber cumplido con mi amigo Claudio Lozano dándole las respuestas que con tanta ansiedad me reclamaba. Ojalá mi aporte haya sido útil –no sé si importante– y ayude a reflexionar un poco. Deseo que tengamos una buena sesión para intercambiar ideas y opiniones, y fundamentalmente ver cómo ayudamos para que al país siga yéndole tan bien como hasta ahora, y que a los argentinos les vaya todo lo bien que se merecen. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por Río Negro.

**Sr. Chironi**. – Señor presidente: en la última oportunidad en que el señor jefe de Gabinete visitó este recinto –el 3 de mayo de este año– formulamos algunas reflexiones con respecto a la importancia institucional que su figura tiene, a la relación de nexo entre el Poder Ejecutivo y el Parlamento, a la necesidad de cumplir con la Constitución en cuanto a la frecuencia de sesiones informativas, y a la vez señalamos diversas cuestiones cuyo propósito fue el mismo que hoy nos anima: buscar un mejor funcionamiento del país, y como dijo el señor jefe de Gabinete, contribuir a la mayor felicidad del pueblo argentino. Se trata de postulados respecto de los cuales en modo alguno podríamos estar en desacuerdo.

En algunos aspectos hemos mejorado. Cuando en mayo de este año el señor jefe de Gabinete concurrió al Congreso prácticamente hacía un año que no venía. En consecuencia, el hecho de contar en este momento con su presencia significa que estamos acercándonos a los términos que establece la Constitución, aunque sin cumplirlos de manera exacta.

Debo decir que lamentablemente existe una cuestión que sigue preocupándonos; me refiero a la falta de respuesta oportuna a las preguntas formuladas por los señores diputados, para que podamos realizar el correspondiente análisis. En el día de hoy nuevamente hemos recibido un documento voluminoso que contiene las respuestas a las preguntas que oportunamente hicimos llegar al señor jefe de Gabinete, que sólo podríamos leer en poco tiempo si tuviésemos la vista de Superman.

De todos modos, celebramos la presencia del señor jefe de Gabinete. Queremos discutir los temas de la actualidad del país, señalando que hay algunos con los que vamos a coincidir y otros con los que no coincidiremos. Esto es la democracia, es decir, la posibilidad de compartir un ámbito y poder expresar cada uno con su sentir y con la mayor honestidad intelectual su pensamiento.

El señor jefe de Gabinete ha dicho bien recién, cuando reconoció cuál es el esfuerzo hecho por el pueblo argentino en esta recuperación del país, porque hoy manejamos cifras, números y realidades que de ninguna manera habrían sido posibles si no hubiera habido un esfuerzo muy grande del pueblo argentino.

El jefe de Gabinete recién dedicó un tiempo a explicar los temas vinculados a la afectación presupuestaria y yo me voy a tomar medio minuto para explicar lo que pasó en el país en 2002 con la salida de la convertibilidad y el crecimiento de los precios, los salarios y los reajustes relativos de la economía.

Vivimos una década de convertibilidad en la que como todos sabemos un peso equivalía a un dólar hasta el momento en que salimos de esa convertibilidad, primero con un dólar oficial de 1,40, que luego fue llevado por las fuerzas del mercado a pasar los 4 pesos por unidad, pero en definitiva lo que quiero decir es que la salida de la convertibilidad estuvo marcada por un gran reajuste de los precios relativos de la economía.

Por un lado, y en buena medida, ocurrió la pulverización de los salarios, es decir, de los ingresos de todos aquellos que en ese momento tenían un ingreso fijo. Creo que esto no necesita discusión y tampoco sostengo que haya sido hecho, digamos, con la intención de producir ese efecto. Pero por la forma en que se hizo la salida de la convertibilidad no tenía ninguna otra posibilidad que la de producir ese efecto.

En términos reales los salarios quedaron reducidos en distintas cifras y porcentajes que no vale la pena aclarar aquí. Nos encontramos entonces con un Estado que cumple la mayor obligación salarial del sector público, como es el pago de las remuneraciones de dicho sector, con un número congelado. Al mismo tiempo, el Estado comienza a percibir en su recaudación los efectos de la devaluación, de la salida de la

convertibilidad y del acomodamiento de los precios del mercado a la nueva situación de la economía.

Por supuesto, esto también produce un resultado muy claro en la Nación y en las provincias: la Nación y las provincias comienzan a tener superávit, al seguir afrontando la mayor parte de sus obligaciones fiscales en el mismo nivel de precios que tenían antes de la salida de la convertibilidad. Y por otro lado, comienzan a cobrar sus créditos fiscales, las obligaciones de cada contribuyente, al precio nuevo que les va marcando la economía.

Creo que esto tampoco requiere mayores discusiones, porque está claro que si la alícuota del IVA, del 19 o del 21 por ciento o bien del 10,5 según los productos, se está aplicando sobre precios que aumentaron, consecuentemente significa un aumento de la recaudación del Estado.

Por otra parte, el Estado con estos nuevos recursos, por lo menos durante mucho tiempo, siguió pagando los salarios nominales al mismo valor que lo hacía al 31 de diciembre de 2001.

Todo lo señalado implicó que hayamos tenido un Estado con superávit. No olvidamos que la Argentina vivió durante veinte años con gobiernos de distintos signos que no podían alcanzar el superávit, pero cabe señalar que el que logramos durante este gobierno —reitero—no surgió por arte de magia, sino porque hay una medida económica que lo explica, que es la salida de la convertibilidad.

Este es un primer punto en el que voy a coincidir con el señor jefe de Gabinete de Ministros. Me parece bien que este gobierno sostenga el superávit fiscal. Creo que todos los argentinos hemos aprendido que no se puede gobernar sin él, y que cuando la Argentina dejó como meta el superávit fiscal terminó con problemas de inflación y reacomodamiento de precios que motivaron no sólo las crisis económicas más graves que hemos tenido sino las crisis institucionales más difíciles que ha padecido nuestro país.

Rescato esto porque el gobierno tiene una parte en el mérito de esta política. Sin embargo, es bueno recordar de dónde surge, quiénes terminaron pagando ese superávit fiscal: los asalariados, los ahorristas y muchos sectores de la economía desde los cuales fueron transferidas importantes sumas de dinero a otros ámbitos.

Con ese reconocimiento coincidiremos en algunas cuestiones y estaremos en desacuerdo en otras.

Fundamentalmente quisiera aprovechar la presencia del señor jefe de Gabinete de Ministros para referirme a esta recurrencia extraordinaria que tiene el gobierno y el propio doctor Fernández para hablar del pasado. Me parece bien que aquí discutamos lo que vamos a hacer en adelante, pero en el oficialismo existe una línea que suele desmerecer la posibilidad de la oposición de expresar sus posturas por medio de citas vinculadas con el pasado. De modo caprichoso se atribuye todo lo malo que ha acontecido en el pasado a la oposición, en particular al partido cuyo bloque represento, la Unión Cívica Radical, como si la historia de la Argentina la hubiéramos vivido algunos de nosotros aquí en la Tierra y otros a lo mejor en Marte.

Pretendo discutir hacia delante, pero me interesa aclarar las cuestiones del pasado para no repetir las y que no tengamos que estar siempre volviendo al pasado. Por supuesto quiero coincidir lo más que podamos hacia el futuro. Ahora bien, en la Argentina lo nuevo es lo que realiza el gobierno y lo viejo lo que hace la oposición. Lo nuevo y lo viejo se reparten, y también lo bueno y lo malo. Como en *El arriero*, el gobierno podría decir: “Las vaquitas son nuestras y las penas son ajenas”, porque invierte los términos con este juicio de valor sobre lo que ocurre en la Argentina.

Refiriéndose al radicalismo el presidente Kirchner acaba de decir que debería haber hecho una autocrítica. Parafraseando a un colega que hoy está ausente quisiera decir al señor jefe de Gabinete de Ministros que tengo una buena noticia para él: el radicalismo ha hecho su autocrítica, muchas veces en este recinto, en el Senado y en esta convención que acaba de criticar el presidente Kirchner.

El presidente de la convención dijo lo siguiente: “La frustración de nuestro gobierno fue enorme. Los que seguimos militando lo hacemos porque debemos afrontar la responsabilidad por los errores, aunque no fueran nuestros personales. El aprendizaje institucional de esos errores nos hará un mejor partido en la oposición y en el gobierno. Yo reconozco los errores de funcionamiento partidario, de preparación para el gobierno y de ejercicio del poder.

”Nos equivocamos al elegir candidato por las encuestas, nos equivocamos al permitir que el partido fuera archivado durante el gobierno, nos equivocamos en el diagnóstico de que la convertibilidad podía mantenerse, nos equivocamos en varias cosas importantes y el colapso que no habíamos provocado se desató como una ironía del destino con el gobierno bajo nuestra responsabilidad”.

Creo que es una buena noticia para el presidente y el señor jefe de Gabinete que el radicalismo ha hecho autocrítica. Ahora, esta persistencia en atribuir a nuestro partido los males del país, como si solamente el radicalismo hubiera gobernado estos veinte años en la Argentina, no tiene ningún tipo de justificativo. Pretender que los problemas que la Argentina vivió —y que nosotros reconocimos— a fines del año 2001 y principios del 2002, en pleno gobierno de la Alianza, del que formaba parte nuestro partido, son males que nacieron de un repollo, son forúnculos que crecieron en dos años en una Argentina donde estaba todo bien, es negar la historia del país, pero lo que es peor, es negar el propio protagonismo.

Eso tiene una palabra que lo define: esto en la Argentina y en castellano se llama hipocresía. Porque no se puede decir hoy que los problemas del país emergieron entre 1999 y 2001, negando prácticamente como si no existiera una década donde se gestó la mayor exclusión desde el punto de vista social, en la que se enajenó el patrimonio nacional con el apoyo ostensible de quienes hoy vienen a echarnos las culpas a nosotros por la explosión e implosión que tuvo la Argentina en su sistema político y económico en el año 2001.

Y si no, hay que preguntarse cuál era la política y la posición que tenían los miembros del actual gobierno entre 1989 y 1999. Por ejemplo, cuando se privatizó YPF, ¿de qué lado estaba el presidente Kirchner, de qué lado estaba el gobierno que hoy viene a reprendernos por los males que sólo supimos hacer a la Argentina?

Nosotros no negamos nuestra responsabilidad, como lo acabo de decir y lo hemos dicho infinidad de veces en esta Cámara, pero no vamos a tolerar que vengan a poner sobre nuestras espaldas todos los males de la Argentina —que muchos de los que hoy gobiernan se encargaron de poner en el escenario nacional—,

provenientes de una década de la que hoy nadie se hace cargo, absolutamente nadie. Parece que todos vivíamos en otro lado.

Acabo de escuchar una crítica del presidente Kirchner al Pacto de Olivos, montado en la ola favorable que supone salirse del protagonismo de los partidos políticos y cuestionarlos aprovechando sus bajas defensas, su debilidad y su falta de credibilidad. Esta es cierta, y después vamos a hablar sobre el tema porque nosotros aspiramos a un país que construya un sistema de partidos políticos y no que los debilite más.

Acabo de escuchar al presidente Kirchner decir que hay que terminar con esos pactos. Ya lo recordé alguna vez en esta Cámara, pero lo voy a hacer de nuevo, para mostrar que la historia es una sola, aunque a algunos no les guste porque estoy escuchando algún silbido.

Voy a leer algo del diario “La Opinión Austral” de Río Gallegos, de octubre de 1993. Voy a leer cuatro renglones de un capítulo provincial. “Tras la firma del acuerdo entre el Partido Justicialista que preside el gobernador Kirchner y la Unión Cívica Radical, el mandatario provincial resaltó el hecho histórico del acuerdo entre los radicales y justicialistas para la reforma constitucional consensual que contemple los intereses mayoritarios del pueblo de la provincia de Santa Cruz”. Obviamente el párrafo no dice que también contemplaba la reelección del gobernador Kirchner en ese momento en la provincia de Santa Cruz.

Otro párrafo dice lo siguiente: “Este gobierno quiere la reelección del gobernador y del presidente Menem”. Ese presidente Menem del que nadie se hace cargo hoy. Dice: “Kirchner viaja a reunirse con Menem, y sostuvo el gobernador que es partidario de la reforma con reelección en la provincia y la Nación mediante un mecanismo en el que se consiga el consenso de todos los sectores para poder dar continuidad al esfuerzo político que viene realizando el gobierno. Hay que tratar sin ningún tipo de hipocresía la posibilidad de que quienes gobiernan puedan ser reelectos para continuar con su tarea. Impedir esto es ponerle tutelaje a la gente tratando a través de mecanismos legales que la gente pueda resolver si quiere que sus gobernantes sigan o no”.

O sea que Kirchner de 2006 dice que la década del 90 era de otros; el presidente Menem

no era del mismo sector político que lo llevó a él a la Presidencia; y Kirchner de 1993 dijo que había que permitir la reelección de Menem, porque cuando alguien está haciendo las cosas bien para el país, hay que dejar que continúe haciéndolo. Más claro échele agua, señor presidente.

Finalmente, tenemos el Pacto de Olivos. Por eso me voy a referir a una nota aparecida en "La Opinión Austral", del jueves 19 de mayo de 1994. Dice así: "El gobernador de Santa Cruz, y primer convencional por esa provincia, doctor Kirchner, adelantó ayer que solicitará la renuncia como secretario general del partido del dirigente Alberto Kohan. Kirchner salió al cruce de declaraciones de Kohan, quien hace algunos días manifestó su oposición a algunos de los temas incluidos en el Núcleo de Coincidencias Básicas".

Agregó Kirchner: "El reclamo de Kohan para modificar el Núcleo de Coincidencias Básicas para eliminar, entre otros temas, el *ballotage*, nos quita seriedad frente a la sociedad, por eso debe renunciar".

"Nosotros –sigue diciendo Kirchner– hemos firmado un pacto político con el radicalismo y en esta Argentina hay que empezar a honrar los pactos, por lo que creo que es absolutamente imprudente decir que no se va a cumplir con el *ballotage*."

Entonces quiero que nos pongamos de acuerdo en esto: si quieren discutir el pasado, lo podemos hacer; convoquemos a una sesión especial y hablemos del pasado. Pero nosotros queremos discutir sobre el futuro. A mí me gusta discutir este tema energético no porque desee que la Argentina soporte un apagón, sino porque quiero tener la tranquilidad de que el gobierno está haciendo las cosas bien para que a todos nos vaya bien.

Pero si hay que discutir del pasado, lo vamos a hacer. El señor jefe de Gabinete de Ministros acaba de decir que reclamamos calidad institucional los que favorecimos la impunidad con la sanción de las leyes de obediencia debida y punto final. ¡Es muy fácil hablar en 2006 de lo que pasó en 1983! ¡Es muy fácil hacerlo después de haber compartido listas electorales con Elena Cruz, que defendía al general Videla! ¡Eso es extraordinario! (*Aplausos.*)

Claro que es muy bueno hablar hoy de los que favorecimos la impunidad cuando el candi-

dato presidencial del justicialismo en 1983 declaró, sin tener ningún tipo de contestación de su propio partido, que estaba de acuerdo con la autoamnistía de los militares en materia de violación de los derechos humanos. (*Aplausos.*)

La historia no la pueden escribir como quieren. Por eso no se puede modificar el prólogo del *Nunca más*. ¡El prólogo del *Nunca más* había que escribirlo con participación, en oportunidad en que los militares constituían una verdadera amenaza, porque en la democracia naciente de 1983 todavía había miedo de la represión que podía efectuar el peor poder militar que tuvo la Argentina entre 1976 y 1983!

Ese *Nunca más* que el peronismo se negó a integrar, ese *Nunca más* que las fuerzas democráticas de la Argentina construyeron para que efectivamente fuera realidad el *Nunca más* en nuestro país, había que escribirlo en ese momento, porque no puede corregírsele veinte años después. Para hacerlo había que haber puesto lo que hubo que poner en 1983. No se puede venir a hablar ahora, porque es más fácil. (*Aplausos.*)

Nosotros hemos producido un hecho inédito en el mundo: el de juzgar a las cúpulas militares que condujeron el proceso más grave de la Argentina, y que asolaron la vida, los derechos y la fortuna de argentinas y argentinos. A pesar de que me griten desde el otro sector del recinto, debo decir que también fueron compañeros nuestros los perseguidos o desaparecidos, porque cuando nosotros defendemos los derechos humanos no preguntamos de qué color o de qué partido son los que sufren violaciones. Por eso condenamos el terrorismo de Estado que los había torturado. No me van a confundir con este tema, porque eran argentinos como nosotros.

Tuvimos el gesto político y el poder inédito de haber sentado a los militares frente a una Justicia independiente, para que los juzgara y condenara.

Claro que resultaba muy difícil llevar a todos los militares que hacía muy poco habían dejado el poder con la vuelta a la democracia a fines de 1983. No sé si la Argentina de hoy sería la misma si no hubieran existido las leyes de punto final y de obediencia debida, que muchos de nosotros criticamos en aquel momento porque militábamos muy fuertemente en materia de derechos humanos. Probablemente el hecho de

haber sorteado todas esas dificultades en aquellos momentos duros fue lo que permitió trabajar en la conducción política a quienes hoy dicen que la política de derechos humanos ha comenzado ahora para que nadie quede impune en este país, tal como es el deseo de todos. Pero estamos hablando veinte años después. ¿Qué nos entretuvo en el camino? ¿Qué ocurrió, que después de Alfonsín no vino nada serio?

Estamos de acuerdo con que se haya renovado la Corte Suprema de Justicia. Sólo basta con leer cuántos pedidos de juicio político llevó adelante el radicalismo, a pesar de que no contaba con la mayoría necesaria. Cuando el presidente Kirchner lo impulsó, nosotros lo acompañamos con nuestro voto en la Comisión de Juicio Político así como también en el Senado y en la Cámara de Diputados. O sea que no nos corre ese pasado, pero sí decimos que debemos aprender de una buena vez que la historia se escribe en el momento en que se vive y no veinte años después. De lo contrario, caemos en el facilismo de acomodar lo ocurrido en el pasado a nuestra realidad de hoy, tal como lo está haciendo el gobierno.

Quiero terminar esta introducción de mi bloque en la que creo que por lo menos he dado nuestra visión de lo que implica seguir insistiendo en que los males de la Argentina empezaron en el año 2001.

También quiero hablar de la política del gobierno con respecto a la oposición. El señor jefe de Gabinete declaró hace pocos días que con los partidos políticos no se puede hablar porque no son representativos. Entonces, dialogan con quienes ellos quieren y, como dice el otro ministro Fernández, en realidad son pluralistas con quienes coinciden con ellos. Es una buena interpretación de la acción y del pensamiento del gobierno.

Nosotros creemos en una democracia de partidos políticos y pensamos que éstos –sobre todo los dos mayoritarios– en la Argentina no han estado a la altura de las circunstancias. Seguramente en este aspecto ha hecho mucha más autocrítica la Unión Cívica Radical que el propio oficialismo, que tiene la virtud de quitarse décadas de encima como si fueran una pelusa del hombro.

Una democracia de partidos políticos supone que los ciudadanos eligen el lugar donde quieren estar, establecen cuáles son sus principios,

valores y objetivos y, por un mecanismo democrático en el que las mayorías gobiernan y las minorías acompañan, eligen sus autoridades. Dichas autoridades son, mientras dure su mandato, la voz y la representación de ese partido. Así funciona la democracia en todos los lugares del mundo donde hay verdaderas democracias. Pero en la Argentina, donde siempre estamos tratando de descubrir el dulce de leche, nos encontramos con que no es así. Quien está en el poder sostiene que los partidos no son representativos. Entonces, dialogan con quienes quieren.

Quisiéramos que el gobierno, en lugar de meterse en la interna de los partidos políticos para ver quiénes son representativos y quiénes no, trabajara en uno de los roles fundamentales que tiene en este momento en el país, que es el de reconstruir institucionalidad.

Así como en algún momento desde esta misma banca le he reconocido al presidente Kirchner el trabajo que ha hecho para reconstruir la autoridad presidencial, gravemente dañada en este país, hoy también le reclamamos que haga un gran esfuerzo para reconstituir la institucionalidad, la que se reconstruye con apego a la Constitución y a la ley. Esto se logra con respeto a las distintas formas de expresión que tiene una ciudadanía plural.

No hay democracia con libertad, no hay democracia con posibilidades de expresarse, no hay democracia que asegure confiabilidad y no hay democracia que asegure inversión si no se basa en un sistema estable de partidos políticos que construyan los mecanismos de los consensos y disensos con reglas de juego que todos aceptemos.

Eso es lo que está faltando en la Argentina, y lo que es peor es que el gobierno no sólo no hace nada para recuperar la institucionalidad, sino que pareciera que buscara que cada vez esté peor ese estado de situación en relación con los partidos políticos.

Si el gobierno quiere restablecer las bases de la representación tiene muchos mecanismos para hacerlo, que están vigentes y que incluso se dan naturalmente. El gobierno puede acompañar y hasta financiar de modo distinto a los partidos políticos; tiene mil formas de fortalecerlos.

Se considera que los actuales partidos no son representativos. Pero me pregunto quién es el

gobierno para establecer la representatividad de los partidos políticos, para decidir cuál es el más representativo y con cuáles habla o establece algún tipo de concertación y con cuáles no.

¿Ha intentado el gobierno un diálogo con los partidos políticos para resolver algunos de los temas que tiene por delante, por ejemplo, el conflicto con Uruguay, para no hablar de un tema de política interior? He visto al presidente Tabaré Vázquez reunirse con fuerzas de la oposición para conversar sobre esa cuestión. ¿Alguien conoce algún gesto de nuestro presidente para convocar a los líderes de los partidos más importantes, con representación parlamentaria, con vistas a encontrar una salida para un problema que seguramente el gobierno no quiere y nosotros tampoco?

Nuestra propuesta consiste en revivir la educación democrática que perdimos hace mucho tiempo y que deberíamos recuperar.

El pluralismo se construye con la diversidad, con los que piensan distinto, con los que no miran las cosas como nosotros. El papel que nos corresponde como bancada de la oposición es el de marcar nuestras diferencias y exponerlas con todo el énfasis que surja de nuestra pasión y de nuestro convencimiento, como seguramente lo harán del otro lado. No tengo por qué dudar de la honestidad intelectual de los que así lo hacen.

Sin embargo, debo señalar que estamos en un camino equivocado. Si lo sustancial de nuestra energía política lo volcamos en discutir el pasado o en tener injerencia en partidos de la oposición, nos estamos equivocando. En adelante debemos corregir severamente este aspecto.

En la medida en que no lo hagamos seguiremos discutiendo con el señor jefe de Gabinete de Ministros aspectos parciales de la vida política del país; seguiremos discutiendo la cuestión energética, el tema educativo y lo vinculado con las obras públicas.

Si no resolvemos el meollo del funcionamiento democrático, más tarde o más temprano nos alcanzará alguna crisis. Hemos vivido muchas crisis y no queremos más. Deseamos que al gobierno le vaya bien, que gobierne y lleve adelante lo mejor que pueda el plan que tiene concebido. Si nosotros, que partimos de una concepción distinta, queremos ganarle, deberemos

trabajar en el campo de la política para lograrlo. Pero de ninguna manera se debe actuar en el modo en que lo está haciendo el gobierno, ajeno a las formas republicanas y democráticas.

No quisiera despedirlo, señor jefe de Gabinete de Ministros, sin hacer el siguiente comentario. No tuve oportunidad de conversar el tema con usted cuando estuvo en el Senado, pero quería señalarle que no estamos de acuerdo con los llamados superpoderes, que la mayoría oficialista del Congreso le ha otorgado.

Creemos que eso implica apropiarse de una facultad que pertenece al Congreso. La reforma de la Constitución de 1994 nunca pudo haber ido en el sentido de entregar más atribuciones al jefe de Gabinete —que forma parte del Poder Ejecutivo— que las que existían en la Constitución Nacional de 1853.

Del Núcleo de Coincidencias Básicas surge claramente que se perseguía una desconcentración de las facultades del presidente, y no una quita de las atribuciones del Parlamento.

De modo que no quería despedirlo sin decirle que ésta será nuestra posición inveterada. Es cierto que hemos perdido una votación parlamentaria, donde uno debe aceptar lo que indican el tablero electrónico y la voluntad de la mayoría, pero seguiremos pensando siempre que usted hará uso de facultades que en realidad son del Congreso, que es lo mismo que decir que pertenecen al control del pluralismo que representa a todo el pueblo argentinos. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Balestrini). — Tiene la palabra el señor diputado por Jujuy, a quien le restan dos minutos.

**Sr. Giubergia.** — Señor presidente: el presidente de mi bloque hizo referencia sumariamente a lo que ocurrió en estos veinte años.

Mirando hacia delante, queremos tener información sobre lo que dispuso la Corte Suprema de Justicia en cuanto al artículo 14 bis de nuestra Constitución Nacional y las jubilaciones y pensiones móviles.

—Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 1ª de la Honorable Cámara, doña Patricia Vaca Narvaja.

**Sr. Giubergia.** — Queremos conocer cuáles son las medidas que tomará el Poder Ejecutivo. El presupuesto para el año 2007, que debería

ingresar a la Cámara el 15 de septiembre, tendría que contemplar las partidas necesarias.

Queremos saber sobre esta cuestión porque tenemos cierta experiencia. Usted proviene de la escuela de Cavallo, quien emitió los Bocones. En la época de la convertibilidad, se recordará que los jubilados iban a cobrar dentro de quince o veinte años.

Queremos que nuestros jubilados, a quienes se les debe actualizar el beneficio, sean tratados como mínimo como se lo hizo con el Fondo Monetario Internacional.

Como habría que hacer frente a 19 mil millones de pesos esperamos que el dinero surja de la colocación de bonos en el Banco Central, como se hizo con el pago al Fondo Monetario Internacional. También, si no alcanzara, esperamos que se solicite al compañero Chávez el aporte de algunos recursos para atender la deuda con nuestros jubilados.

Esto es lo que vamos a exigir, y rechazamos lo que dijo el presidente en cuanto a ser Papá Noel. Queremos que a los jubilados les lleguen los recursos en tiempo y forma, como no ocurrió en la época de la convertibilidad.

**Sra. Presidenta** (Vaca Narvaja). – Señor diputado: su tiempo ha finalizado.

**Sr. Giubergia**. – También quisiera pedir que el señor ministro, o superministro, nos conteste respecto del informe de la SIGEN, que ha denunciado que se derivaron 330 millones de pesos a las obras sociales en concepto de subsidios por prestaciones de alta complejidad. Solicitamos al señor ministro que nos diga cuáles son las observaciones o el informe que nos puede dar al respecto porque de esto hemos tomado conocimiento recién, de manera que no tuvimos oportunidad de formular las preguntas correspondientes.

**Sra. Presidenta** (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires, a quien le corresponden veinte minutos.

**Sr. Sarghini**. – Señora presidenta: estamos acá para que el señor jefe de Gabinete cumpla con la responsabilidad política que tiene hacia este Congreso de responder las dudas que le hemos planteado quienes ocupamos estas bancas.

No puedo menos que repetir lo que ya se ha dicho. No comprendo cuál es la mecánica de

cumplir con esta responsabilidad política si tenemos horas para hacer las preguntas y si las respuestas nos las entregan cuando nos estamos sentando en las bancas. Sería una hipocresía de mi parte que yo dijera que nos contestaron o que no lo hicieron. No hay ninguna capacidad física de poder leer las respuestas que nos han dado. Por lo tanto, nos seguirán quedando las dudas, estudiaremos las respuestas en los próximos días, revisaremos si nuestras preguntas fueron satisfechas, volveremos a enviar una nota y así seguirá esta mecánica que realmente –como muy bien decía el señor diputado Vanossi en la anterior visita que nos hizo el jefe de Gabinete– lleva a que cada vez esto se parezca más a una farsa.

He escuchado al señor jefe de Gabinete hacer ciertas reflexiones. Algunas de ellas me hacen pensar que tiene un mapa de provincias diferente al mío, ya que dice que no hay provincias con déficit, o bien habla con empresarios que no son los que hablan conmigo, cuando dice que a nadie le ha faltado energía, o tiene una interpretación claramente distinta de lo que significan las leyes que reglamentaron el Consejo de la Magistratura, los superpoderes o los decretos de necesidad y urgencia, o de lo que significa el cumplimiento de la responsabilidad política ante este Congreso –es decir, las visitas que debe hacer cada dos meses–, porque la verdad es que cuando resalta este esfuerzo por el cuidado de la calidad institucional también estamos viendo películas distintas.

De todas maneras, como esta mecánica de enviar preguntas y responderlas por esta vía nos deja sin poder aprovechar el puente que el jefe de Gabinete debe tender con el Congreso, voy a tratar de centrar mi planteo en lo que para el bloque al que pertenezco son dos dudas fundamentales. De esta manera también queremos procurar, como ya pasó en otras oportunidades, que no se aproveche esta mecánica de poner todas las preguntas juntas y después dar respuestas globales sin que quede en definitiva una respuesta concreta.

Pido al señor jefe de Gabinete que en el caso de las dos cuestiones específicas que le quiero plantear –que han sido consideradas prioritarias por nuestro bloque– dé una respuesta específica, noándonos clase, porque debo decirle que siento que me falta el respeto cuando nos

da clase sobre lo ejecutado, lo devengado, si miramos bien o interpretamos mal. Le recuerdo, señor jefe de Gabinete, que somos diputados electos por el pueblo de nuestras provincias, de manera que debe respetarnos. La verdad es que debería decirle que si usted nos dio algunas clases sobre esto, o bien lo entendí mal o le faltan algunas materias.

¿Cuáles son nuestras dudas? Se trata de dos cuestiones vinculadas al tema central que golpea sobre uno de los asuntos básicos que el mismo jefe de Gabinete ha planteado como pilar de una política económica que defendemos a rajatabla. Es más, en esto de hacernos cargo de nuestras historias hasta nos sentimos legítimamente fundantes de esta nueva política económica a la que defendemos, basada en un tipo de cambio competitivo, en superávit fiscal y en superávit comercial.

He puesto énfasis en el tema del superávit fiscal porque hay dos temas que están vinculados con este último y que tienen que ver con nuestras dudas: el ajuste a los haberes jubilatorios y la situación de las provincias. Esta última consideración está poniendo en peligro el financiamiento de la seguridad, de la justicia y de la educación, que es responsabilidad, precisamente, de las provincias argentinas.

Con respecto al tema del ajuste jubilatorio hemos escuchado decir y hemos leído en los medios –por eso pedimos al señor jefe de Gabinete que lo ratifique o lo rectifique– que se va a dar cumplimiento a lo que ha ordenado la Corte con respecto al ajuste de los haberes, que por otra parte constituye un hecho de toda justicia.

Hemos escuchado que la posición oficial es que a partir del presupuesto de 2007 se empiece a dar la movilidad necesaria a aquellos haberes que no la tuvieron, bajo un principio esencial: el del respeto a la disciplina fiscal. Esto se puso en todo momento como justificativo.

Si no interpreto mal las cifras –porque la transparencia en la presentación de los números ha aflojado bastante en los últimos tiempos–, a fin de este año la ANSES va a tener un superávit de entre 10.000 y 12.000 millones de pesos. Cabe recordar que las colocaciones financieras que tenía la ANSES al 31 de diciembre del año pasado fueron de 5.200 millones de pesos.

El superávit del primer semestre de este año fue de aproximadamente 3.400 millones de pe-

sos, por lo que una prudente proyección –resalto lo de prudente– estaría indicando un superávit acumulado de la ANSES de entre 10.000 y 12.000 millones de pesos para fin de este año.

Pero hay que tener cuidado con ese superávit fiscal que se muestra con tanta fortaleza, porque cualitativamente está cambiando de composición y se está desplazando hacia aquellos sectores en los que no se debe utilizar el dinero destinado a los compromisos internos.

El superávit fiscal de la ANSES, que financian las provincias argentinas –porque a estas últimas se recurrió cuando el organismo tenía déficit–, debe ir a los jubilados. Entonces, la pregunta es la siguiente: si se está planeando empezar a dar respuesta al tema de los jubilados con el presupuesto 2007, ¿qué se piensa hacer con los 10.000 a 12.000 millones de superávit que va a acumular la ANSES? ¿Será que con ese superávit están financiando otros gastos? En este sentido, me consta que financieramente se está haciendo precisamente eso.

¿Esta es la justicia social que tanto se pregona? ¿Esta es la celebración que ha hecho el gobierno de un hecho de tanta justicia, como ha declarado la Corte en su fallo? ¿Por qué no lo hizo antes? ¿Por qué financia otros gastos con el superávit de la ANSES? ¿Qué piensa hacer hacia adelante con este superávit cuando se defina qué vamos a hacer con los jubilados?

Nuestro bloque, que integra la subcomisión que se ha creado dentro de la comisión para discutir estos temas previsionales, va a impulsar lineamientos para que se empiece a cumplir la directiva de la Suprema Corte, porque ya se puede hacerlo con la máxima responsabilidad fiscal y con la plata que es de los jubilados.

De manera que no vamos a llevar un proyecto más sino que vamos a acercar lineamientos para encontrar consensos allí, para que podamos saldar toda la deuda que tenemos con nuestros jubilados con ese *stock* de plata acumulada que es de ellos; y después, con toda responsabilidad, fijar el flujo hacia adelante que se pueda ajustar, manteniendo dos principios elementales: la no pérdida del poder adquisitivo y la responsabilidad fiscal de no poner en riesgo el financiamiento del sistema. Estas dos cuestiones deberían estar presentes.

Si encontramos el mismo eco, el mismo nivel de diálogo y la misma capacidad de escuchar

que venimos hallando en los últimos tiempos, tendríamos que aprobar un nuevo proyecto que contenga aquel aspecto –tal vez sería el número dieciséis–, y así demostraríamos también la enorme capacidad que tenemos los legisladores para ponernos de acuerdo en un tema tan trascendente como éste.

Esa es la primera pregunta que formulo. Si he leído o proyectado mal, ruego al señor jefe de Gabinete que desmienta lo que he dicho y aclare si en realidad no hay superávit; y si lo hay, que me diga si será utilizado para pagar a los jubilados o si –como ha venido ocurriendo– tendrá algún otro destino.

Las consideraciones precedentes se refieren a los aspectos cualitativos del superávit. A continuación aludiré a sus aspectos cuantitativos, que tienen una resonancia directa sobre la distribución del ingreso, cual es el caso del ajuste de las jubilaciones.

No hay gasto público más reasignador del ingreso que aquel que efectúan las provincias por las funciones que tienen. La calidad de vida y la distribución del ingreso están básicamente apoyadas en las funciones de las provincias. Estamos ante un modelo que, frente al 43 por ciento de los recursos que alguna vez tuvieron las provincias, ha pasado a asignarles sólo el 32 por ciento; aunque yo diría el 31 por ciento. Se trata de un modelo absolutamente concentrador de recursos en el Tesoro nacional.

Sería terriblemente injusto de mi parte si dijera que este proceso empezó con el actual gobierno, pues en realidad comenzó en el momento en que dejamos de cumplir con la Constitución en lo relativo a la sanción de la ley de coparticipación federal; pero también faltaría a la verdad si no señalara que tal proceso concentrador se agudizó en este gobierno.

¿Qué ocurre con las provincias? ¿Cómo podemos decir que no hay provincias con déficit? Ningún legislador de la provincia de Buenos Aires, cualquiera sea su color político, desconoce que se ha enviado a la Legislatura provincial un proyecto relativo al endeudamiento, por un monto de mil millones de pesos, que no cubrirá la totalidad del déficit y sólo permitirá financieramente llegar a fin de año. Ese dinero no servirá para el financiamiento de la ley educativa, cuyo financiamiento –como señaláramos en ocasión de la anterior reunión informativa del

jefe de Gabinete– es absolutamente incompatible con un modelo que concentra recursos y con provincias que están en problemas. Está claro que eso no se puede hacer. Pero lo que tampoco es posible para las provincias es pagar el salario de los agentes públicos, de la policía, de los maestros, de los hombres de la Justicia, etcétera.

Sí, la provincia de Buenos Aires ha entrado en déficit. Yo podría hacer lo mismo que hizo el gobernador –de todas maneras no formo parte de su espacio político–, y decir, con la misma hipocresía: “Claro, ésta es la administración que me dejaron”. No voy a cargar sobre las espaldas del gobernador este déficit, pues la provincia está estructuralmente desfinanciada. El problema de Buenos Aires, como el del resto de las provincias, reside en el déficit estructural que se agudiza de manera veloz con esta concentración de recursos en el Estado nacional.

El Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires va a enviar a la Legislatura provincial un proyecto de ley de endeudamiento, y probablemente allí también jueguen muchas mayorías automáticas para una sanción que requiere los dos tercios de votos.

¿Qué va a hacer el gobierno nacional cuando la Legislatura de la provincia de Buenos Aires sancione la ley? ¿Autorizará el endeudamiento? ¿Lo hará violando la ley de responsabilidad fiscal? Digo esto porque está claro que la posibilidad de endeudamiento de la provincia de Buenos Aires es absolutamente violatoria de esta ley de responsabilidad fiscal. La realidad es que la ley está siendo incumplida por varias provincias, no por cuestiones de endeudamiento sino por razones motivadas con la velocidad del gasto.

¿Qué vamos a hacer con esto? ¿Vamos a seguir dejando desprotegidas a las provincias argentinas, el corazón de nuestro sistema federal, aquellas que tienen bajo su responsabilidad el gasto social y el absolutamente esencial gasto en educación?

Siempre hemos escuchado decir que básicamente la seguridad está en manos de las provincias y nada mejor para la calidad de vida que dar seguridad hoy ante el reclamo de la gente. ¿Vamos a dejar caer a las provincias, las vamos a dejar desfinanciar, nos vamos a hacer los distraídos? ¿Vamos a afirmar además que está

creciendo el superávit de las provincias cuando en realidad no conocemos provincias con superávit?

Lo que me animo a decir lo hago desde la experiencia, porque alguna tengo en la provincia de Buenos Aires. Y por eso digo que esta situación es la punta de un iceberg, y detrás de allí, puedo citar lo que está pasando con provincias del NEA y con algunas provincias hermanas del centro del país.

¿Vamos a aceptar un endeudamiento? ¿Vamos a salir de la ley de endeudamiento fiscal, cuando todas las provincias argentinas están financiando una parte del déficit del gobierno nacional? ¿Este es el modelo federal?

3.500 millones de pesos constituyen el fondo de ATN que administra el gobierno a través del Ministerio del Interior. La Comisión Federal de Impuestos, que es la que entiende en este tema, ya ha dicho que esos 3.500 millones de pesos pertenecen a las provincias. Entonces me pregunto por qué no se los damos.

En el caso de la provincia de Buenos Aires, que está mandando un endeudamiento de 3.500 millones de pesos a la Legislatura, le tocan sólo 750 millones, pero con ellos tendría el 75 por ciento del problema resuelto, con recursos que le son propios.

Más allá de cualquier color político, les preguntaría a los señores diputados de mi provincia si no están dispuestos a defender esos recursos que son de los bonaerenses, no del gobierno de la provincia. ¿Los vamos a entregar porque están financiando también otras cosas, a través de las letras de tesorería que les coloca el Tesoro nacional para que los bonaerenses se endeuden con un interés superior al 9 por ciento, cuando tienen recursos que son propios?

¿De esta manera vamos a defender los intereses del pueblo de nuestra provincia? Esto no sólo vale para la provincia de Buenos Aires. Estos 3.500 millones de pesos son de todas las provincias, y la inmensa mayoría de ellas están teniendo dificultades.

Reconozco que en mi bloque hay representantes de provincias que no tienen dificultades –los felicito por ello–, pero la inmensa mayoría las tienen. Todas las provincias que se encuentran en los programas de responsabilidad fiscal tienen problemas con los recursos. ¿Los vamos a seguir teniendo, van a seguir financiando al

Tesoro nacional y las seguiremos endeudando o dejando que tengan dificultades para el pago de los salarios?

Celebro el comportamiento de la AFIP, estoy de acuerdo y me gusta cómo funciona. También me gusta cómo se ha fortalecido. Aclaro que no miro todo con el mismo ojo, y es más, me gusta mucho más cómo funciona la AFIP que los *shows* mediáticos que hace el recaudador de mi provincia. La AFIP se muestra mucho más seria, con mayor profesionalismo y tecnificación.

Para eso las provincias argentinas también le han dado recursos. ¿Pero saben cuánto les sobra después de tanta tecnificación y del fortalecimiento logrado? 2.000 millones de pesos, muchos de los cuales son de las provincias. Entonces entreguémoslos a las provincias.

Que no siga el Tesoro nacional colocando letras, mandándolas a endeudar nuevamente. Permítanme que analice el tema tomando a mi provincia como ejemplo: si le diéramos los 750 millones de pesos que le corresponden por los fondos ATN, si le diéramos lo que le corresponde por el fondo de la AFIP, no tendría ninguna necesidad de endeudarse este año. Ni más ni menos que eso: no tendría necesidad de endeudarse ni tendría que poner al gobierno nacional en el brete de tener que aceptar un endeudamiento que en verdad no puede aceptar.

Por suerte, alguien tuvo el tino de no mandar a buscar recursos anticipados mediante otros mecanismos que todos conocen y que por buena fortuna no han tenido destino. Claro, no veo a mi gobernador poniendo el énfasis en eso sino más bien en si consigue la “re re”, para lo que aparentemente el presidente lo apoya. Por lo menos no he escuchado a nadie que diga lo contrario.

Las preguntas concretas que quiero formular son las siguientes. ¿Vamos a financiar a los jubilados con la plata de ellos? ¿Vamos a reconocer que ya hoy se puede empezar a pagarles el retroactivo, porque allí hay fondos que les pertenecen? ¿Vamos a otorgar a las provincias lo que les corresponde o las vamos a seguir teniendo arrodilladas día a día por medio de un mecanismo que las aprieta y ni siquiera les da lo que les es propio?

Detrás de lo que hagamos con los jubilados y las provincias estamos tomando medidas tras-

centes respecto de la distribución del ingreso. Quiero una sociedad más justa y un gobierno que actúe realmente de manera progresista.

En las democracias modernas existen tres preguntas para definir si un gobierno es o no progresista: ¿hemos democratizado la política? ¿Hemos hecho al Estado más transparente? ¿Estamos haciendo una distribución más justa de la riqueza? Las respuestas a estas tres preguntas indican si vamos o no en un sentido progresista, y aquí tenemos dos cuestiones a resolver. Entonces, demos a los jubilados y a las provincias los recursos que les pertenecen. (*Aplausos.*)

**Sra. Presidenta** (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra la señora diputada por la Capital, quien compartirá el término de veinte minutos con el diputado Pinedo.

**Sra. Ginzburg.** – Señora presidenta: escuché con detenimiento el discurso del señor jefe de Gabinete de Ministros, y por más que en algún momento nos acusó de que quizás nos faltaba aprendizaje y experiencia de gestión, hay un tema al cual no hizo referencia, por lo cual entiendo que no es aplicable esa mención. Me refiero a la seguridad pública.

El jefe de Gabinete de Ministros no hizo mención alguna al problema acuciante de la seguridad que tenemos en este momento. Pocos días atrás se descubrió que un muchachito yanqui de apellido Douglas pasó por el aeropuerto de Ezeiza con explosivos. El gobierno dijo que falló la seguridad. Al respecto, sería importante que nos dijeran por qué cuando se produjo el escándalo de Southern Winds removieron toda una cúpula militar, y en este caso sólo se limitan a decir que falló la seguridad. Está actuando una policía nueva que se supone que después de lo que sucedió debería haber tomado todas las precauciones. Pero lo que más me extraña, reitero, es que este episodio de algún modo se ha tapado y no se ha removido a nadie.

Por otra parte, poco tiempo atrás el señor D'Elía violó una propiedad privada, una estancia de la provincia de Corrientes. Más allá de los derechos que tenga o no su propietario sobre esas tierras conforme a las leyes que regulan la expropiación, lo cierto es que el señor Luis D'Elía dispuso *manu militari* que se abriera una tranquera. Ya antes había tomado la comisaría 24ª de la Boca, y quienes nos hemos interiorizado

del caso sabemos cómo fue, aunque ahora venga con excusas pueriles a decir que quiso evitar el caos.

¿Qué hizo el gobierno? Lo premió con la Subsecretaría de Tierras para el Hábitat Social. ¿Qué dijo el jefe de Gabinete de Ministros, presente en este recinto, en un reportaje que se transmitió parcialmente por radio América? Manifestó: “Ustedes saben que hay un problema con el acuífero Guaraní”. Sería bastante importante que el gobierno aclarara cuál es el problema que tenemos, porque hay que tener ignorancia o mala fe para imaginar una nueva conspiración del agua, que por otra parte nadie explica.

Vamos a suponer que el artículo 2.340, inciso 3, del Código Civil, que dice que el agua es de dominio público, se viole. Ahora bien, es imposible por una cuestión de costos que alguien tenga interés en bombear el agua de los esteros del Iberá cuando es mucho más fácil colocar un clarificador en el río de la Plata, que puede ser el sulfato de cobre, considerando la cantidad de agua potable que tiramos al mar.

Entonces, crean una teoría conspirativa. El señor D'Elía rompe una tranquera para que no se lleven el agua. ¿Quién viene a llevarse el agua? ¿El país de la nacionalidad de Tompkins? Pero no, no puede ser porque ellos tienen el Mississippi y tiran una cantidad increíble de agua potable diariamente. No se aclara entonces quién.

Lo cierto es que el gobierno se separa y dice que es la posición del señor D'Elía. No sé quién puede creer esto. D'Elía es el gobierno, es un subsecretario de este gobierno, y si en esta Cámara se ha removido a la presidenta de la Comisión de Agricultura y Ganadería porque tenía un alineamiento distinto al de las políticas del gobierno, nadie va a poder creer que el gobierno mantenga a este subsecretario no obstante opinar otra cosa, lo que a muchos nos trae reminiscencias de las “camisas negras” de Mussolini, por más que sea él quien hable de la derecha más recalcitrante.

A los que conocemos la historia esto no nos llama la atención, porque muchos SS luego pasaron a revistar en la KGB. Entonces, aparentemente, para mí la derecha recalcitrante ahora amenaza con que no puede manejar sus bases y dice que no sabe qué va a suceder, por lo cual

es un peligro que el gobierno tenga a este subsecretario si no puede manejar a sus bases.

¿Qué es lo que dijo el señor jefe de Gabinete el día 20 de agosto en un reportaje? Que cada uno se haga responsable de lo que hace. “De aquí en más los que quieran ser candidatos deberán hacerse responsables de lo que hacen frente a la sociedad”. ¿Qué novedad es ésta? También se hizo responsable el gobierno cuando hizo la marcha del 25 de mayo.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Ninguna.

**Sra. Ginzburg.** – Pero me dio miedo, ministro. Hubo mucha gente que dijo: “Esto quiere decir que no se van a ocupar de la seguridad”. Encima el señor D’Elía está diciendo que no puede controlar las bases, lo cual es una forma de inspirar terror.

Ahora yo me pregunto, más allá de lo que le quieran adjudicar al convocante Blumberg –que si es de la derecha recalcitrante, que si está con la secta Moon y no sé cuántas cosas más–, ¿cómo puede ser que haya gente que tenga derecho a manifestar y otros que no? ¿Cuáles son los pergaminos que puede exhibir este señor D’Elía para condicionarnos a todos y que el gobierno tolere?

Otro problema: el grupo Quebracho. Si bien a nosotros no nos tocan los problemas de Medio Oriente, el grupo Quebracho ha impedido a la comunidad judía argentina realizar una manifestación, y ha dicho que no va a permitir a ningún judío hacer una manifestación. Hasta ahora, salvo una denuncia de la propia comunidad, no sabemos qué medidas –y voy a pedir al ministro que me las diga– se han tomado ante un acto de discriminación tan reprobable, para investigar quién fue su responsable y sancionarlo a efectos de que no se produzca otro hecho igual.

Respecto de la marcha, la seguridad no es un problema que sólo tiene que ver con hechos grandilocuentes que se muestran por televisión. Hay que caminar por los barrios de Liniers, Mataderos, Pompeya, los barrios de gente de nivel no alto, para darse cuenta de cómo viven enrejados. Hay que ir al conurbano bonaerense –por ejemplo, a La Tablada– para ver cómo las familias humildes no pueden salir a la calle después de las siete de la tarde, porque corren riesgo de que las golpeen y les roben las ropas. Así

que no es cuestión de ricos. Todo lo contrario: los ricos tienen más dinero para protegerse. Esto tiene que ver con los más pobres.

¿Por dónde viene la variable de ajuste? Nuestros jueces y nuestros legisladores evidentemente son tan iluminados que hacen y aplican las leyes en tubos de ensayo. No se trata de Lombroso, sino de Klaus Roxin, uno de los mejores representantes del derecho penal liberal de Alemania, quien sostiene que existen casos en los que no se puede otorgar la libertad a la persona porque primero hay que estar seguro de cómo se halla, porque se trata de una cuestión de personalidad.

¿Por dónde va la variable de ajuste? Muy sencillo: se abren las cárceles. ¿Cómo no van a abrirse las cárceles si se violan permanentemente los derechos humanos de los presos! Estamos hablando de depósitos humanos. No hace falta ir a las cárceles del Gran Buenos Aires, sino que podemos ir acá nomás a la cárcel de Villa Devoto, en Bermúdez 2651, para ver cuántos guardacárceles hay por edificio; vayan por afuera y se van a dar cuenta de que todas las ventanas están tapadas con trapos. ¿Cómo pueden venir a hablarnos nuestros jueces de la violación del artículo 18 de la Constitución Nacional? Ante cualquier delito que cometa una persona, la privación de la libertad es suficiente castigo, sin que sea necesario sacrificarla más, tal como prescribe el artículo 18 de nuestra Carta Magna que, sin embargo, se viola permanentemente.

El señor ministro del Interior, el doctor Aníbal Fernández, dijo primero que no quería dar las estadísticas sobre inseguridad para no fortalecer su ego –después reconoció que había “medido la pata”–, y nos encontramos con que no dan esos guarismos, porque se trata de datos sensibles. En cambio, nos hablan de índices inflacionarios, de salud y de todo lo que dijo el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Por eso voy a pedir encarecidamente a este gobierno que tome medidas en relación con la falta de seguridad que sufren la mayoría de los pobres y no los rubios de ojos celestes. Especialmente, también deben adoptarse medidas en las prisiones, porque no sirven para reinsertar a nadie. Todos somos permanentemente responsables de la violación de los derechos humanos que sufren los detenidos. Este problema no se

soluciona abriendo las cárceles para que la variable de ajuste sea la sociedad. (*Aplausos.*)

**Sra. Presidenta** (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

**Sr. Pinedo.** – Señora presidenta: en este momento, como bloque opositor, tenemos la obligación de manifestar al señor jefe de Gabinete de Ministros cuáles son los motivos que nos llevan a no compartir su optimismo, por qué creemos que algunas cosas no andan bien en la Argentina, cuáles son esas cosas, y qué creemos que habría que hacer para resolverlas.

Desde la oposición creemos que ésta es la forma que tenemos de cumplir con nuestro derecho y nuestra obligación de cogobernar. De esta forma podremos contribuir al mejor desenvolvimiento de los asuntos públicos, colaborando con el gobierno y formulando propuestas que le permitan al presidente gestionar de una manera más eficaz y conveniente para los intereses generales.

En ese sentido, nos parece que luego de la catarata de normas que ha elaborado el Poder Ejecutivo nacional sobre el funcionamiento de las instituciones de la Argentina, y que fueron sancionadas por el Congreso de la Nación, debemos manifestar nuestra preocupación.

En el tema de la elección y remoción de los jueces nuestra postura ha sido muy clara en el orden nacional, porque nos parece grave que los representantes del oficialismo tengan la capacidad de vetar cualquier designación de un juez, o la posibilidad de vetar que se expulse a un juez por mal comportamiento en su función. Se trata de una señal seria y grave en lo que tiene que ver con el funcionamiento de la justicia nacional independiente.

Nos parece grave que junto con eso se haya reglamentado a propuesta del Poder Ejecutivo la facultad del presidente de legislar por decreto, estableciéndose el principio según el cual el Congreso Nacional, que por la Constitución Nacional tiene la facultad de legislar, requiere el apoyo de las dos Cámaras para sancionar una ley, mientras que el Poder Ejecutivo podría elaborar una norma de rango semejante solamente con el silencio de una de las dos Cámaras. Esta es una tergiversación absoluta del principio de división de poderes.

Nos preocupa que tras eso se haya sancionado la ley de superpoderes, que faculta preci-

samente al señor jefe de Gabinete –que es el responsable político frente a este Congreso– a disponer cómo gastar el dinero de los argentinos. Esto significa un retroceso a etapas previas al siglo XVII, cuando en los regímenes democráticos del mundo se estableció que solamente los representantes del pueblo podían determinar cómo gastar los recursos. Esto nos pareció muy grave y nuestros partidos han acudido a la Justicia a efectos de que se declare la inconstitucionalidad de esta medida, que por supuesto hemos votado en contra.

Nos parece grave que después de haberse dicho que solamente hacía falta el silencio de una Cámara para que el Poder Ejecutivo pudiera legislar, utilizando en sentido contrario el mismo artículo se dijera que era legítimo que por el silencio de las Cámaras quedaran aprobadas las renegociaciones de contratos.

Finalmente, nos parece grave que a todo esto se haya sumado la última ratificación de la delegación de facultades del Congreso al presidente de la República sin ninguna discriminación.

Algún neorrepresentante del oficialismo ha dicho en esta Cámara que las exigencias de la administración determinan que sea el Poder Ejecutivo el que imponga los impuestos al comercio exterior por resoluciones de un ministro, como si estas supuestas exigencias de la dinámica administrativa justificaran llevarse la Constitución a su casa.

Todo esto nos parece grave, y lo queremos decir hoy porque esperamos que finalmente haya culminado este proceso de vaciamiento de las facultades constitucionales de los representantes del pueblo y las provincias.

La democracia es el gobierno de todo el pueblo, no de una mayoría ni, como en este momento en la Argentina, de la primera minoría. De allí se derivan algunas otras instituciones que hay que respetar, tales como la libertad de prensa, que es el derecho de cada ciudadano a expresarse como le parezca frente al gobierno, que tiene que representarlo y al que puede criticar como se le ocurra. También el ciudadano tiene derecho a que los fondos públicos destinados a publicidad oficial sean destinados a los que critican al gobierno y no a algunos medios amigos.

De esto se deriva la necesidad de respetar la división de poderes, que se justifica porque la

democracia es el gobierno de todo el pueblo: de las mayorías y de las minorías. De aquí también se deduce la convicción de que la única manera de garantizar el bienestar general y del pueblo —que el señor jefe de Gabinete dice que se está garantizando— es que las instituciones se mantengan en el largo plazo.

No podemos condenar hoy al olvido a una institución ni a las provincias, y tampoco podemos aceptar que algunas provincias no reciban ningún recurso del Estado nacional porque tienen signos políticos distintos. No podemos hacer estas caídas al sistema institucional porque de esa manera el país no tendrá un futuro estable. Las instituciones son las que mantienen el poder y el bienestar en el largo plazo y no podemos arriesgar y poner en juego el largo plazo de nuestros hijos por conveniencias políticas del día de hoy. Hay que revertir estas cosas.

Quise decir esto porque no podemos mantener silencio frente a la presencia del señor jefe de Gabinete ante temas tan graves que afectan de manera dramática el futuro de la Argentina. No podemos desaprovechar su presencia; por lo menos debe saber cuál es la postura de la oposición y que esa oposición está para construir, para unir, para colaborar y no para criticarlo como finalidad fundamental. (*Aplausos.*)

**Sra. Presidenta** (Vaca Narvaja). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Macaluse.** — Señora presidenta: en realidad no le encuentro sentido a todo esto. Hace varios años que venimos planteando la necesidad de modificar el reglamento de la Cámara para que las visitas del jefe de Gabinete —cuando se cumplen— sean efectivas, para que podamos enterarnos de las políticas del gobierno, preguntar y repreguntar y para que nos contesten lo que preguntamos.

Lo que ocurre es que viene el señor jefe de Gabinete de Ministros, hace un discurso sobre lo que legítimamente le parece, después se abre una catarata de discursos, donde hablamos de lo que legítimamente nos parece —que no tiene nada que ver con lo que le parecía legítimamente al ministro—, y después contesta lo que legítimamente le parece a él, que no tiene nada que ver con lo que nosotros le preguntamos.

Es así que nos vamos conformes, pero luego de dar un espectáculo que considero lamentable. A veces hay chicanas, que también son le-

gítimas, discutimos la historia de cada uno, que también es legítimo porque cada uno de nosotros tiene que hacerse cargo de su historia, pero todo esto no nos sirve a nosotros y, por sobre todas las cosas, no le sirve al ciudadano.

La señora o el señor que enciende el televisor porque el jefe de Gabinete concurre al Congreso y quiere saber sobre qué va a informar, escucha discursos aburridos y opiniones genéricas. Parece que se tratara de “Polémica en el Fútbol”, pero más aburrido porque se abordan temas que a lo mejor a la gente no le interesan tanto.

Por otra parte, debemos tener en cuenta que hemos hecho seiscientas preguntas. ¿Un ser humano puede contestar efectiva y precisamente seiscientas preguntas? Es imposible.

¿No sería mejor acordar dos o tres temas y circunscribirnos a ellos? Podríamos hacer por escrito todas las preguntas que queramos sobre cualquier tema y nos podrían responder por escrito, pero esas dos o tres cuestiones acordadas deberíamos discutir las seriamente y hacer preguntas precisas en lugar de discursos, para que nos respondan con absoluta precisión, no sólo para que sepamos qué está haciendo el gobierno y lo controlemos sino también para que la gente lo sepa.

Si no procedemos así es como si existiera una especie de muro detrás de las espaldas del señor jefe de Gabinete de Ministros y sobre la pared que da hacia donde está él se despliega un póster a todo color de la realidad que el gobierno ve, que no es la que se ve en la calle. Nos habla de todo ese espectáculo rozagante que consiste en ver la Argentina que ellos ven, y por nuestra parte hablamos de un montón de cosas y damos nuestras opiniones.

De ese modo no brindamos información precisa, que es lo que el ciudadano necesita y lo que corresponde para mejorar la calidad institucional.

He escuchado respetuosamente al señor jefe de Gabinete, pero hay algo que quiero comentar. A veces vengo a la Cámara en auto y otras en tren y en subte, y no veo la misma realidad según el medio de transporte que utilice.

A veces veo pibes revolviendo tachos de basura y mujeres mendigando; veo personas que caminan 70 u 80 cuadras porque no pueden pagar los 70 centavos o el peso que cuesta el co-

lectivo. También veo gente que antes venía en colectivo o que tomaba el tren y ahora lo hace en bicicleta para poder llegar a fin de mes o poder comer; veo al taxista o a gente que viaja en tren que comenta que no llega a fin de mes.

No podemos atribuir al gobierno toda esa realidad y pedirle en los años que gobernó la solución de los desaguisados que hicieron en los años anteriores la Alianza, el PJ, etcétera. Pero sí podemos sentarnos y preguntarles si ven a toda esa gente como la vemos nosotros. ¿O necesitan viajar en tren para hacerlo? Y si la ven, ¿vamos a hacer algo por ellos, o no vamos a hacer nada?

No podemos decirle a la población que las cuentas dan bien. Este no es un Estado de bienestar; es un Estado de bien contable. Mientras las cuentas den bien, estamos bárbaro, aunque tengan que revolver la basura o estén sin trabajo. Esto es así porque debemos contar con 30 mil millones de dólares de reservas, ya que el presidente ha dicho que éste es un buen número.

Tuvimos que pagar 30 mil millones de pesos al Fondo Monetario Internacional, porque este organismo entendía que estaba sobreexpuesto en la Argentina. Entonces, para que el Fondo no quede sobreexpuesto, está bien que quedemos expuestos nosotros, y consigamos el trabajo otro día y la comida otro año.

Debemos tener un tipo de cambio alto para poder exportar y para que estén mejor los exportadores. Entonces, la población tendrá un salario bajo. No se va a discutir la política salarial ni qué haremos con el excedente de 20 mil millones de pesos que presenta el presupuesto de este año.

No se discutió si en vez de pagar la deuda al Fondo, había alguna posibilidad de redistribuir ese dinero. Estas cosas no se debaten, porque si no, las cuentas darían mal.

Entonces, además de la realidad que observamos en la calle, vemos las cifras de las prestaciones de seguridad social. Según la Secretaría de Hacienda, el porcentaje del gasto primario, en 1993, era del 29 por ciento; en 1994, 31 por ciento; en 1995, 27,7 por ciento; en 1996, 25,8 por ciento; en 1997, 27 por ciento; y en 1998, 27,4 por ciento. Estamos hablando de Menem y no de Perón.

En 2000, 27,7; en 2001, 28. Aquí hablamos de De la Rúa y de Santibáñez. En 2002, 25,8, y

en 2003, 25,6. Este año será del 23,7 por ciento, lo que es menor al porcentaje de la época de De la Rúa y de Menem.

Por eso no tiene que sorprendernos que la Cámara Federal de la Seguridad Social haga una fuerte crítica a la decisión administrativa del jefe de Gabinete, que lleva el número 199/04, y que quita 710 millones a la ANSES para reasignárselos a Yacyretá. Es decir que les sacamos a los pobres para darles a los ricos.

Esto es lo que se está haciendo hoy. No son cifras del ARI, sino de la Secretaría de Hacienda y de la Cámara Federal de la Seguridad Social. Por ejemplo, tenemos a María América González reclamando que se pague lo que se les debe a los viejos. Todavía estamos en verem y ni siquiera nos hemos sentado a analizar cómo hacerlo.

El desempleo era del 11,4 por ciento en 1994, mientras que el subempleo era de 10,3 por ciento. Hoy estamos igual que en pleno menemismo.

En cuanto a la distribución del ingreso, el decil que recibía más en 1980 percibía el 29,2 por ciento; en 1994, el 33; en 2005, el 35,8. Los que tienen más están recibiendo más.

Con respecto a los que poseen menos, el decil más bajo recibía en 1980 el 2,6 por ciento; y en pleno menemismo, en 1994, 1,6. Ahora estamos en 1,3, lo que significa que nos encontramos peor, sobre todo teniendo en cuenta que este año habrá excedentes por 20 mil millones de pesos.

Así podemos pasar revista a distintos cuadros. Este año, además de tener el excedente mencionado, hemos otorgado 25 mil millones de pesos en subsidios. La tercera parte de esos subsidios se destinan a las grandes empresas: a Madanes –representado por Aluar y FATE– van 712 millones; a Techint, 126 millones; al grupo de Aceitera General Deheza, 55 millones; a la cerealera Cargill, 42 millones, y a Dreyfuss, 32 millones.

¿Este es el combate contra los grupos concentrados del campo, que parecerían estar constituidos por los chacareros? El dinero se otorga a Cargill, mientras hay gente revolviendo tachos de basura.

En cuanto a la política de subsidios, ellos se otorgan a las mineras para que extraigan los minerales y los exporten. Mientras tanto, no

subsudiamos a los pequeños productores que están alrededor de las mineras, las que a su vez les están pudriendo los campos.

También se subsidia a las petroleras y a los hidrocarburos. Hoy se discutió en la Comisión de Presupuesto y Hacienda una iniciativa vinculada con la cuestión. Se subsidia a las grandes petroleras para que extraigan un recurso estratégico y se lo lleven del país y no se les paga a los trabajadores de YPF el subsidio que les corresponde y la propiedad participada. Mientras tanto estamos discutiendo la caída de las reservas. Estamos subsidiando para que se lleven el petróleo, y tenemos una gravísima caída de reservas en la Argentina. Se subsidia a la banca extranjera para que administre el ahorro de los argentinos y no queremos subsidiar a los deudores hipotecarios, que no saben cómo hacer para pagar sus viviendas, porque no quieren que se las regalen. Marta Maffei está harta de llamar, al igual que María América González, para ver si vamos a sancionar una ley para resolver el problema de los deudores hipotecarios. Y el festival de subsidios no termina con eso: está la amortización acelerada, la reducción anticipada del IVA, la promoción industrial y los fondos fiduciarios, porque también se subsidia a través de ellos, y no podemos saber con cuánto dinero ni cómo ni a quién ni en qué momento ni si cuentan con el nivel de desagregación adecuado.

En la pregunta número 178, ítem g), el señor diputado Adrián Pérez planteó una cuestión de sentido común al jefe de Gabinete en su anterior visita. Solicitó un informe detallado sobre la aplicación de los recursos emergentes de los fondos fiduciarios vigentes explicitando en cada caso el monto asignado a cada beneficiario y le contestaron de acuerdo con lo que la SIGEN había revisado, todo era del año anterior, de modo que no obtuvo respuesta a lo que él pedía.

Es decir que tenemos un país injusto, pero además –y por eso en parte es injusto– contamos con una calidad institucional muy baja, muy pobre, porque no podemos controlar lo que debemos controlar y venimos aquí a hacernos discursos entre nosotros. Hablamos de las renegociaciones con las empresas de servicios públicos y de los ATN.

Una pregunta que nos hacíamos, como también se la hacía el señor diputado Adrián Pérez, es

sobre la decisión administrativa número 515/05: ¿cuáles son los elementos considerados como respaldatorios del informe técnico para decidir otorgar a Buenos Aires un incremento de fondos de ATN por 60 millones de pesos, que significan el 30 por ciento del total asignado al recurso, cuando históricamente la provincia de Buenos Aires obtuvo el 12 por ciento? Era un año electoral. Muchos dirán que la provincia tiene mucha pobreza y necesita a los pobres.

Voy a dar un ejemplo: Mar del Plata, con un “intendente K” –esto no lo digo yo sino que lo ha expresado el presidente de la Nación – tuvo un ATN de 302 mil pesos que se destinaron al desarrollo de desfiles de modelos. Era un objeto altruista, porque le iban a dar el producido al Inareps, que es el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur. De los 302 mil pesos que se otorgaron, entregaron 10 mil a la institución. El resto lo puedo desagregar y después entregarles fotocopias, si lo desean. Así, a un gran hotel le correspondieron 10.575 pesos; a una empresa de modelos, 6 mil; a un modelo relativamente conocido, 950 –no digo los nombres porque los pibes no tienen la culpa; ellos hacen su trabajo, la porquería la hacen los que entregan así los ATN–; a otro modelo más reconocido a nivel internacional, 6.362; a una empresa de supermodelos, 16.385; a una agencia de modelos, 13.600; a una agencia de gerenciamiento de modelos, 2.400; a otra agencia de modelos, 1.270; a Aerolíneas Argentinas, 4.300; a otro estudio de modelos, 5.262; y a la producción, escenografía, luz y sonido, 242 mil pesos.

Ese es el uso que tienen los ATN. Nosotros pescamos éste porque no hay un nivel de desagregación del destino de los ATN que podamos ver sin encontrarnos con alguna clave o con algún empleado fiel que diga: “Miren lo que están haciendo”. Tengo en mi poder la respectiva copia del municipio al que pertenece Mar del Plata que atestigua lo que estoy diciendo.

Justamente en el momento en que le llegaban los ATN el intendente descubre que tenía enormes coincidencias con el gobierno nacional y empieza a trabajar electoralmente con él. Este es el uso espurio de los fondos públicos de las instituciones para hacer campaña electoral mientras la gente se está muriendo de hambre. Si la gente la pasara mal y el país estuviera mal, tal vez podría ser entendible que se pidieran sacri-

ficios, pero se están pidiendo sacrificios cuando sobra dinero. Lo que ocurre es que ese dinero no se da a la gente y se entrega de esta forma espuria.

Por otra parte, quiero decir lo siguiente. En el poco tiempo que tuvimos para revisar las respuestas a las preguntas que oportunamente hizo el ARI pudimos observar que la mayoría no fue contestada o se respondió evasivamente.

A modo de ejemplo puedo citar las siguientes: la 273, sobre política de derechos humanos, fue contestada evasivamente; la 274, relativa al Código Penal, también fue contestada evasivamente; y con la 275, referida a perspectiva de género y educación, ocurre exactamente lo mismo.

La pregunta 278 no fue contestada. En el caso de la 279, referida a planes sociales, la respuesta no coincide con las cifras oficiales. La pregunta 282, relativa a los privados de libertad, es contestada con una chicana. La 285 y la 286, ambas sobre seguridad social, no fueron respondidas. La 288, sobre sistema integrado de jubilaciones, no se contesta; la 289, sobre cupo de ocupación de discapacitados, no se contesta; la 290, sobre discapacidad, tampoco se contesta; la 291, sobre PAMI e informes varios, no es respondida; la 292, sobre PAMI e informe sobre fideicomiso, no es respondida; la 293, sobre PAMI y el estado de situación financiera, no es contestada...

**Sra. Presidenta** (Vaca Narvaja). – La Presidencia solicita al señor diputado que vaya redondeando su exposición porque ha finalizado su tiempo.

**Sr. Macaluse**. – Voy a redondear, señora presidenta, pero me gustaría que también redondearan las respuestas a nuestras preguntas.

Diría que el PAMI actúa con *delay*, es decir, después de tres años de que los jubilados se quedaron sordos les dan los audífonos, después de tres años de quedarse ciegos los operan de cataratas, después de tres años de que asume la interventora renuncia a su banca, y a lo mejor dentro de tres años nos den las respuestas que hoy estamos esperando.

Otra pregunta, referida al préstamo del FMI, tampoco fue contestada, así como tampoco fueron respondidas las preguntas sobre denuncia sobre tratados de inversión y sociedades económicas constituidas por el Estado.

La pregunta 325, sobre tribunal de defensa de la competencia, tampoco fue respondida. No voy a seguir porque la señora presidenta me acaba de pedir que redondee mi exposición, pero podría seguir enumerando un sinnúmero de preguntas que no obtuvieron respuesta.

Entonces, me pregunto qué sentido tiene venir a discursar entre nosotros cuando en realidad lo que queremos es enterarnos de cómo se manejan los dineros públicos. Lamentablemente, no podemos hacer esto último. Entendemos que en la Argentina se podrían hacer muchas cosas por los más pobres pero no se están haciendo por intereses económicos concentrados y también por intereses espurios de la política y del electoralismo.

Por eso nuestro bloque respetuosamente, así como escuchamos respetuosamente al señor jefe de Gabinete, no va a permanecer en esta sesión porque creemos que no tiene sentido. La idea no es irnos haciendo un escándalo sino manifestando la necesidad de trabajar más seriamente para obtener las respuestas a las preguntas que hicimos oportunamente en forma concreta, y sobre todo, que el ciudadano pueda enterarse de cómo se manejan sus dineros.

–Los señores diputados integrantes del bloque del ARI hacen abandono del recinto.

**Sra. Presidenta** (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires, quien dispone de veinte minutos para realizar su exposición.

**Sr. Díaz Bancalari**. – Señora presidenta: gracias a alguna idea cultural de dirigentes santafesinos se ha reeditado hace pocos días un libro en el que figuran los diálogos célebres de “Mordisquito”, es decir, Enrique Santos Discépolo.

Después de este desarrollo parcial del informe del señor jefe de Gabinete se me ocurre pensar lo siguiente. Es cierto que hay cosas que faltan. ¿Cómo no van a faltar? Claro que ha tenido una historia esta Argentina sufrida, pero no es una utopía, no es un sueño ni es una ilusión que en aquel hogar donde todos estaban desocupados a lo mejor alguien consiguió un trabajo digno, con un salario justo, o que algún padre de familia ingresó al mercado y comenzó a tener capacidad adquisitiva, o que el desarrollo,

el crecimiento y la producción argentina han tenido una evolución sostenida innegable en estos últimos tiempos.

Lástima que se fueron, porque me dan ganas de contestar a aquellos que acaban de hablar. ¿A mí me la van a contar? ¿Acaso no vemos lo que hubo antes que esto? ¿Y ahora no vemos el crecimiento, el desarrollo, el trabajo y la producción? Es cierto, falta mucho; pero a mí no me la van a contar. Soy dirigente territorial y camino donde hay mucha necesidad. Y no se la van a contar a quien, para que los sordos sociales entiendan, todos los días dice que hay dolores muy profundos y que todavía estamos en el infierno. Como decía Eva, hay mucho dolor que mitigar y muchas heridas que restañar. Avanzamos en un camino positivo.

Algunos dirán que no alcanza con el crecimiento, el desarrollo, el trabajo y la producción, y ello es cierto; pero nuestro objetivo fundamental –el de todos– debe consistir en acelerar los términos para lograr una equitativa distribución de la renta, y en ese camino estamos.

No podía dejar de introducir estas palabras en el inicio de mi exposición. Imagino que aquel ciudadano que está observando este debate y escuchando al orador que me precedió en el uso de la palabra seguramente se habrá preguntado a dónde está viviendo ese diputado y si acaso no ve el cambio y el avance de la Argentina.

Salgamos a la calle un rato. ¿Podíamos hacerlo cuando ellos estaban gobernando y la gente gritaba que nos fuéramos absolutamente todos? Pareciera que la Alianza hubiera estado integrada sólo por el radicalismo y que los demás partidos que la conformaban –que dejaron huérfana a la UCR– nunca hubiesen sido parte de ella; pero el radicalismo tuvo que hacerse cargo de ese fracaso en forma pura y exclusiva. No, acá todos somos responsables, cada cual de una parte, y en consecuencia cada uno debe hacerse cargo.

Antes de ser ARI, éste formaba parte de la Alianza, y el 24 de octubre de 1999 su principal dirigente fue electa diputada nacional por la provincia del Chaco en un lista que decía: Fernando de la Rúa, presidente; Carlos Alvarez, vicepresidente, y “Lilita” Carrió, diputada nacional.

Quiero explicar por qué hago esta introducción.

De un tiempo a esta parte vengo observando un discurso político mediático periodístico más que peligroso –tremendamente peligroso–, que me trae recuerdos de épocas que, como reza aquel libro, nunca más queremos que vuelvan. Se escucha una música que me resulta conocida. ¿Acaso alguien no leyó hace unos días a un conocido personaje, mentor ideológico de cuanto golpe de Estado ha habido en la Argentina, que escribió un artículo titulado *La democracia antidemocrática*?

Allí dice que Alemania se sacó a Hitler de encima con la Segunda Guerra Mundial; que Chile se sacó de encima al comunista de Allende –así dice–, con el general –llama “general”– al asesino de Pinochet–, y que la Argentina a lo mejor se saque de encima al peronismo con algo que él no desea pero que podría ser una catástrofe que haga que la gente no vote más al peronismo.

Lamento sinceramente que muchos partidos de la oposición escriban sus discursos con los libretos de Mariano Grondona. Lindo destino va a tener la democracia si se repiten esos discursos. Lindo destino vamos a tener quienes pretendemos construir una nueva institucionalidad si no aprendemos de la historia y de lo que significaron aquellos que hablaban de la mayoría silenciosa, de quien juntamente con Neustadt conducía el programa “Tiempo Nuevo” y decía que los argentinos éramos derechos y humanos mientras las mazmorras de la dictadura masacraban a sus compañeros periodistas, a nuestros compañeros militantes, y robaban los hijos a nuestras madres y los nietos a nuestras abuelas. Y esto se vuelve a escuchar.

Habiendo estado un tiempo involuntariamente ausente pero prestando atención a cosas que tal vez no prestamos atención encerrados en una cápsula, me llamó la atención que no hubiera reacción. Frente a la repetida exposición de argumentos de cuestiones que fueron tratadas y saldadas en este ámbito, que es el ámbito de la democracia, aquel donde están los representantes de los partidos políticos, vamos a decir con todas las letras que la Argentina es una democracia de partidos políticos.

El artículo 1° de la Constitución Nacional dice que hemos elegido el sistema representativo, republicano y federal. El artículo 22 sostiene que el pueblo no delibera ni gobierna sino a través

de sus representantes. En cuanto al artículo 38, sabiamente los constituyentes de 1994 establecieron que los partidos políticos son las instituciones fundamentales de la democracia. La representación y la construcción de las distintas fuerzas políticas está aquí.

Aquí se saldan las opiniones, no para imponer, como alguien quiere decir; no queremos ser los dueños de la verdad, pero sí cuando se resuelve un tema se da por resuelto, salvo que una nueva mayoría lo cambie.

Hemos aprendido también que la mayoría por sí no es maravillosa ni lo resuelve todo. Cuando la mayoría sabe gobernar y ejerce el poder se producen las transformaciones. Cuando no sabe gobernar ni ejercer el poder la espera el helicóptero en la azotea de la Casa de Gobierno.

Esta mayoría, que hoy está construyendo y gobernando, resolvió que el sistema existente para seleccionar y sancionar a los jueces de la Nación, llamado Consejo de la Magistratura, merecía modificaciones. ¿Se le ocurrió por inspiración divina, mágica e instantánea ese día?

Había un clamor, sobre todo de ese diario en el que escribe el distinguido periodista del que hablábamos antes. Unos veinte editoriales, como mínimo, decían que el Consejo de la Magistratura era una cosa espantosa, que era un nido de ñoquis, caro, inservible y parcial.

Bastó que el peronismo se decidiera a cambiarlo para que dijeran que era una barbaridad y que había pasado a ser la catedral de la transparencia. (*Risas.*) Pues bien, terminamos con eso, entendiendo que la democracia se demuestra de esta manera, es decir, respetando las decisiones que se toman.

En otros ámbitos dijeron que aquí estaba en juego la República, y vinimos a saldar otra deuda pendiente, la reglamentación de los decretos de necesidad y urgencia. Se podrá estar de acuerdo o no con la metodología empleada pero nadie puede decir que lo peor que podía hacerse era no hacer nada. Y eso lo hicimos después de doce años.

Yo puedo decir que no participé del Pacto de Olivos, tampoco fui constituyente nacional, no me gustaba el Núcleo de Coincidencias Básicas, y además a la provincia de Buenos Aires se la privó de que un presidente saliera de ella en 1995. Tenemos que ser claros, ya que fuimos perjudicados.

No estábamos de acuerdo con eso y sin embargo los decretos de necesidad y urgencia, construcción jurisprudencial de los tiempos, vienen y se instalan como una institución de carácter constitucional en la Constitución de 1994. Se hace la reglamentación y otra vez la bulla: dicen que se cae la República, ojo que está en juego la democracia, ojo los partidos políticos, aquí está el autoritarismo.

Incluso a algunos se les ocurrió hablar de tirano. Tal vez uno esté demasiado sensibilizado, pero hay términos que a los peronistas no se les pueden mencionar nunca, porque no debemos olvidar que el peronismo estuvo proscrito durante dieciocho años. Su máximo dirigente y creador estuvo en el exilio, fue insultado, denigrado y proscrito.

La figura más querida del peronismo estuvo oculta por manos tenebrosas, enterrada fuera del país. Y en todo ese tiempo nosotros, los jóvenes, que estábamos por el "Perón vuelve", el "lucha y vuelve", primero sufríamos la mofa de que va a venir el "avión negro". Sin embargo, escuchábamos permanentemente que cuando se referían a él hablaban del "tirano prófugo". Ese tirano volvió en 1973 para decir que para un argentino no había nada mejor que otro argentino, nos legó un modelo para que lo construyéramos en conjunto, se abrazó con sus principales adversarios, y a pesar de todo fue motivo del escarnio en estas discusiones. ¡Que vengan a dar el debate! ¡Que reúnan el número! ¡Que construyan una mayoría! ¡Que respeten la democracia!

Como ya se cerró el tema de los decretos de necesidad y urgencia ahora se ocupan de los superpoderes. Hay que informar a la ciudadanía cuándo se otorgaron superpoderes. Algunos tenemos autoridad moral para hablar de ello. En la historia reciente de nuestro país los únicos superpoderes fueron concedidos a Cavallo. Como testimonio se puede leer la versión taquigráfica de lo que expresaron quienes consideraban que era válido dar a ese timador la facultad de comprometer el patrimonio de los argentinos en aras de cumplimentar el pago de la deuda externa, privatizar todas las instituciones o mandar al sector privado a todos los trabajadores públicos. Esos sí eran superpoderes, y se votaron vergonzosamente; esto habría que publicarlo algún día. Aclaro que yo voté por la

negativa, aunque en mi partido hubo quienes votaron por la afirmativa, y también quienes estaban a favor y después votaron en contra.

Considero que hay que ilustrar a la ciudadanía respecto de que las facultades que se han concedido al jefe de Gabinete de Ministros al modificar la ley de administración financiera no son superpoderes, tal como lo demostramos el otro día en el debate pertinente. Desde que en 1983 se recuperó la institucionalidad en el país hasta la fecha esas facultades han estado incluidas en cada presupuesto de la Nación. Es más, tuve alguna duda porque un distinguido colega, a quien respeto y considero serio, expresó que en 2002 y 2003 no se utilizaron. Es falso, no eran necesarias, y tuve que decirlo con humor para que no doliera. Las pruebas de la infamia las traje en la maleta. Es cierto que en esos dos años no figuraban en los presupuestos, pero los modificaron después por decreto de necesidad y urgencia. No se pueden comparar estas facultades de administración con los superpoderes. Estamos faltando a la verdad y ofendiendo a la sociedad.

Aunque no estuve presente, sé que también hubo referencias en el debate por el que se prorrogó la vigencia de la legislación delegada. Esa legislación es responsabilidad de todos. Si no lo recordamos podemos consultar la versión taquigráfica, pero lo cierto es que todos nos comprometimos a revisarla. Se fueron estableciendo sucesivas prórrogas y ahora se habla de facultades delegadas, de que el Congreso se desprende... Aquí de lo que hay que desprenderse es de la hipocresía y hablar con seriedad y sinceridad. Esa legislación delegada se viene prorrogando a partir de 1994 porque su revisión no se pudo llevar adelante.

Yo no integré ninguna comisión, pero si me dijeran que como legislador tendría que haber logrado que se aclarara el tema, asumiría mi responsabilidad. Pero no se puede decir que estamos transfiriendo facultades, destruyendo la República y sometiendo a la democracia a más dificultades.

Sé que este ámbito donde nosotros nos expresamos no es el ombligo del mundo. Sé que mucho de lo que decimos aquí tal vez no llega más allá de las veredas del Congreso, pero tengo la esperanza de que prenda en quienes son verdaderamente demócratas –pertenecan al

partido que pertenezcan– la luz de la alarma ante esos discursos realmente antidemocráticos contra la política, contra los partidos, contra la participación popular y contra el ejercicio de la soberanía popular.

Esa es la verdadera defensa y agradezco al señor jefe de Gabinete que haya venido aquí a informar lo que el tiempo le ha dado para hacerlo, porque me daba risas el gataflorismo del ARI. Primero, decía que venga el ministro y después, cuando vino, querían que contestase una sola cosa. Esto me hace acordar a un vecino que pretende que se interprete la Constitución, y yo digo –para poner un poco de humor– que había una propaganda en la que uno decía: “Me quiero sacar el Quini, me quiero sacar el Quini, me quiero sacar el Quini”, y otro le preguntaba si jugó al Quini. “No”. Esta era la respuesta. ¿Entonces, qué quieren que conteste? Primero que pregunten con tiempo y respetémonos.

Espero que la próxima vez que venga el señor jefe de Gabinete tengamos el tiempo suficiente para ordenar nuestra propuesta, para formular una cátedra de lo que se quiere hacer. Acá nadie quiere ocultar nada. Es más, todos hemos aprendido y por más que se quiera no se puede ocultar nada. Gracias a Dios, y por esto se fortalece la democracia. (*Aplausos.*)

**Sra. Presidente** (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra la señora diputada por Córdoba.

**Sra. Sesma.** – Señora presidenta: en primer lugar, coincidimos con el jefe de Gabinete en el sentido de que hoy el país no es el mismo –por suerte para todos los argentinos– que el de la profunda crisis que vivió en diciembre de 2001. Como aquí se dijo, en esta crisis hubo claras responsabilidades del gobierno de la Alianza pero también de esa década que vivió el país para nosotros infame, que fue la del menemismo.

También vamos a coincidir en que salimos de esa crisis fruto del gran esfuerzo que hizo el pueblo argentino y vamos a reconocer los méritos del gobierno nacional en saber salir del peor momento de la tormenta. Asimismo, queremos decir que evidentemente hubo una actitud de responsabilidad de los partidos políticos de la oposición –a los que injustamente muchas veces se denuesta– en acompañar con una clara visión del interés general a aquellas medidas y políticas que entendieron correctas para salir de la situación que vivían los argentinos.

Tal como lo hemos dicho públicamente, entendemos que hay dos cuestiones centrales que son temas pendientes y fundamentales en nuestro país. Sabemos que son asuntos que no se pueden resolver de un día para otro, pero nuestra preocupación está en que para nosotros no se ha iniciado el camino en ese sentido, como lo han dicho diputados que han expuesto sobre el tema de la redistribución de la riqueza, que tiene que ver con la reforma tributaria que el país necesita y que venimos reclamando.

También nos preocupa la falta de institucionalidad y de reglas de juego claras, que hoy es posible reinstaurar después de haber salido de esa crisis.

En ese sentido, voy a referirme a dos o tres cuestiones que nos interesa que el jefe de Gabinete responda concretamente y que tienen que ver con las preguntas que hicimos.

Cuando hablamos de institucionalidad y de reglas de juego aludimos a sistemas transparentes y claros en los que existan mecanismos de distribución de los fondos públicos.

En ese sentido, nosotros formulamos la pregunta que lleva el número 152, que tiene relación con la 167 formulada por el bloque de la Unión Cívica Radical, para saber por qué no se restaura el régimen pleno de coparticipación federal que establece el artículo 7° de la ley 23.548, que fija la garantía del 34 por ciento en concepto de transferencia a las provincias de lo que recauda el gobierno por impuestos coparticipables.

Se nos respondió que eso no se hacía porque estaba en vigencia la ley 25.570, de 2002. Por supuesto que la conocemos, ya que debido a la crisis suspendió y dejó sin efecto todas las garantías sobre los niveles de transferencia de la Nación a las provincias. Esa garantía del 34 por ciento en concepto de coparticipación fue dejada de lado, como otras que para nosotros son fundamentales y que nos han llevado a presentar en el día de la fecha distintos proyectos de ley.

Por ejemplo, los fondos correspondientes al FONAVI son recursos que la Nación debe transferir a las provincias y deben ser utilizados exclusivamente para la construcción de viviendas. Sin embargo, como consecuencia de la ley 25.570 actualmente pueden ser destinadas a cualquier otra acción de gobierno.

Se nos responde que está vigente esa ley. Pero lo que queremos saber –porque no quedó claro– es por qué no se deja sin efecto la ley 25.570, ya que suspende estas garantías que la Nación debe transferir a las provincias. Esto provoca que, a pesar del importante superávit fiscal, las provincias no reciban ese piso del 34 por ciento, que es fundamental para restaurar las reglas de juego y la institucionalidad que a todos nos interesa.

Entendemos que los fines son importantes pero los medios también. A veces, desde el punto de vista ético y de nuestra visión ideológica, los medios definen en forma importante dónde estamos parados.

Una vez más decimos que nos preocupa esta falta de institucionalidad y de reglas de juego claras. Como bien se ha explicado acá, la Argentina ha salido de esa profunda crisis que la agobió, aunque quedan temas pendientes que son muy importantes. Por lo tanto, se debe dejar sin efecto la ley 25.570 con el fin de garantizar a las provincias y a los municipios los fondos que les corresponden, para que no tengan que negociar permanentemente con la Nación los recursos que les son propios.

**Sra. Presidenta** (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

**Sr. Lozano**. – Señora presidenta: en primer lugar, voy a realizar algunas reflexiones en función de lo que he escuchado.

Celebro una pregunta que en su momento formulé, y que motivó algún enojo por parte del señor jefe de Gabinete de Ministros –al punto de ser calificada como oscura–, en realidad haya dado lugar a una respuesta amistosa. Por otro lado, agradezco esa respuesta, aunque haya sido parcial. Sostengo esto porque la respuesta que me da en alguna medida me vuelve a motivar la misma pregunta, porque yo suponía que existían compromisos previos que databan de 2002, pero no me explicaba por qué razón termina cayendo en los últimos días de 2005 algo que bien podría haber sido contabilizado en el crédito original del presupuesto de ese año.

Francamente, la explicación de por qué surge un compromiso de deuda pública de una magnitud que en sus términos originales oscilaba entre los 6.800 y 6.900 millones de pesos no la entiendo, ya que apareció fuera del momento en que debió haber surgido si la justificación

hubiese sido la que el señor jefe de Gabinete de Ministros nos ha dado.

Insisto en que no entendía por qué aparecía en 2005 en su crédito definitivo y no se podía esperar que discutiéramos esto en 2006. ¿Por qué existen otras cuestiones que yo consultaba que, por ejemplo, se referían a cómo iba a repercutir sobre la caja de este año ese compromiso de deuda pública de cerca de siete mil millones de pesos, en lo que íbamos a tener que pagar este año como vencimientos de los bonos emitidos en aquel momento. Esto tampoco se me contestó.

La otra consulta se refería a quiénes eran los beneficiarios de esta decisión que aparece de esta manera y que, repito, no me resulta muy clara. Es más: uno de los decretos no remite al tema de la pesificación asimétrica sino a pérdida por colocación de bonos por debajo de la par. En consecuencia, se trata de otra cosa que en realidad deberíamos escuchar.

A esta altura de las circunstancias quiero ser muy claro en cuanto a que no me preocupa tanto que me contesten puntualmente todo esto que acabo de señalar y que demuestra que efectivamente hemos tenido una respuesta parcial.

Ayer, cuando tuve la posibilidad de hablar por teléfono con el amigo jefe de Gabinete, él estaba preocupado por saber si yo le iba a volver a plantear todo esto y por si me debía contestar otras cosas. Cuando hago este tipo de consultas, francamente no me interesa si se eleva o no el costo político al gobierno o al jefe de Gabinete cuando viene aquí. En realidad, trato de reivindicar algo en lo que yo realmente creo, y esto es lo que intentaba poner en discusión durante la sesión pasada. Creo que la cuestión de la asignación de los recursos públicos y del monto de endeudamiento debe ser facultad del debate parlamentario. Por eso preguntaba por qué se tomaba esta determinación por fuera del debate que debíamos haber tenido aquí.

Digo que ahora no me interesa tanto porque discutir en agosto lo que se resolvió en diciembre es como no asignar a este Parlamento un rol importante en el debate de los recursos públicos. Debemos debatir seriamente, y esto es lo que me parece que no logramos hacer en estas reuniones; el tema central de la discusión tiene que ser el presupuestario, que ciertamente es una cuestión importante sobre la que de-

ben conversar el Parlamento y el jefe de Gabinete.

También habría que discutir otras cosas. Por ejemplo, el jefe de Gabinete y yo sabemos que los números nuevos con los que se maneja hoy el propio Ministerio de Economía indican que estamos previendo mayores recursos para el año 2006 por un total de 7.924 millones de pesos y que cuando nos informen cuál es el verdadero crédito definitivo del año 2006, es decir, el que está en ejecución, nos van a decir que ampliaron el gasto en 12.143 millones de pesos.

Con esto quiero decir que lo que hoy me preocupa discutir es por qué este Parlamento no puede debatir acerca del destino de estos nuevos 12.143 millones de pesos que tienen que ver con recursos públicos.

Me gustaría conversar, por ejemplo, acerca de por qué razón 2.976 millones de estos recursos que se están asignando ahora por fuera de lo que originalmente debatimos aquí, en realidad van a ir a parar a lo que se denomina transferencias corrientes. Como normalmente por debajo de estas transferencias corrientes hay algunos subsidios importantes, quisiera saber de qué subsidios estamos hablando.

En cuanto a las transferencias de capital, que se van a ampliar en cerca de 2.127 millones de pesos, me gustaría saber a dónde se dirigen. También quiero conocer por qué vamos a pagar 2.493 millones de pesos en términos de intereses de deuda pública por encima de lo que votamos y del compromiso asumido.

Lo que estoy diciendo puede estar bien o mal en términos de asignación presupuestaria, pero lo que está claro es que este Parlamento no va a discutir sobre los 12.143 millones de pesos que se agregan a la millonaria cifra que en todo caso durante los años 2004 y 2005 tampoco discutimos.

Por ello es que para la cuestión presupuestaria el Parlamento ha perdido valor y sentido. Ese es el problema que tenemos.

Me gustaría consultar por qué razón –ya se ha planteado y he escuchado las cifras mencionadas por el señor diputado Sarghini–, de la autorización del gasto definitivo para el año 2006 para el rubro jubilaciones surge que además de lo que hay que poner luego del aumento ya otorgado sobran 3.449 millones de pesos. Es decir que en esta partida el gobierno tiene disponibles

3.500 millones de pesos por encima de lo que debe erogar computando los aumentos que ya otorgó. Es algo que se agrega a los recursos que mencionaba el señor diputado Sarghini. Señalo esto porque en algunos puntos no se entienden las prioridades oficiales.

Me resulta extraño que tengamos que hacer un debate tan profundo y desmenuzado en donde hacemos culto a la prudencia fiscal para debatir el incremento que deben percibir los jubilados o el modo en que debe establecerse la actualización o la movilidad, y por otro lado pasamos con absoluta liviandad el debate parlamentario sobre una propuesta de régimen de promoción a las petroleras que supone miles de millones de pesos para objetivos que no quedan claros.

Además, tal cual está planteada la ley, en la práctica se permite que las petroleras reciban los recursos públicos por la vía de subdividir las áreas que ya tienen en explotación. Es decir que no sólo se trata de áreas nuevas sino que se incluye la posibilidad de percibir beneficios impositivos para áreas que ya se están explotando y en las que no se ha cumplido con los compromisos de inversión asumidos.

**Sra. Presidenta** (Vaca Narvaja). – Le ruego que redondee su discurso, señor diputado, porque se ha agotado el tiempo del que disponía.

**Sr. Lozano.** – En todo caso lo que hay que redondear es el objetivo de la sesión en la que nos encontramos. Ese es el criterio que quiero transmitir.

Lo dije en la última sesión y vuelvo a repetir ahora que hay que hacer una demostración, tanto desde el Poder Ejecutivo como desde el Parlamento, de lo que buscamos. Si queremos debatir en serio, éste no puede ser el funcionamiento de una sesión informativa. Deberíamos acordar uno o dos temas por vez en la rutina que establezcamos para la presencia del señor jefe de Gabinete de Ministros. Tendríamos que hacer una o dos preguntas por bloque para que él las responda, con la posibilidad de repreguntar, para que todo esto tenga algún sentido.

Este tipo de sesiones no sirve ni para el Parlamento ni para el Poder Ejecutivo. Para muchos de nosotros –seguramente para el jefe de Gabinete también– esto es una pérdida de tiempo. Debemos ser claros; no necesitamos darle

a la sociedad el mensaje de que estamos montando un *show* mediático donde el jefe de Gabinete hace de publicista oficial y por otro lado la oposición dirime en un escenario teatral cuáles son sus problemas.

Debemos determinar si esta institución sirve para debatir temas concretos del país y para aportar soluciones al proyecto de sociedad que la Argentina precisa.

Para eso deberían servir estas sesiones, y en ese sentido tenemos una deuda pendiente.

**Sra. Presidenta** (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

**Sr. Sosa.** – Señora presidenta: hoy venía desde Salta pensando que la gente me había pedido que hiciera algunas preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros.

Hoy tenemos la oportunidad de preguntarle sobre las obras a desarrollar, el problema de los jubilados y de la educación. Pero he escuchado que se han puesto a discutir sobre temas políticos, sobre lo que ha hecho el gobierno anterior y qué está haciendo el actual.

El señor jefe de Gabinete fue designado por el presidente, que a su vez fue elegido por el pueblo, que es soberano. Por eso es que tenemos que formularle a él las preguntas.

Quiero preguntar al señor jefe de Gabinete sobre el tema de los jubilados. No sé por qué se ha levantado una expectativa tan grande sobre ellos. Tampoco conozco si a todos les pasará lo mismo, pero cuando llego a mi provincia todos me preguntan qué ocurrirá con el aumento.

Resulta que prácticamente no hay nada en ese sentido. Pediría al señor jefe de Gabinete que trate de aclarar por los medios a los jubilados que esta situación se está por arreglar o que ya está solucionada. No se puede mantener a esta gente grande, que ha construido el futuro de nuestra nación, con una expectativa que no se merece.

El otro tema que quiero mencionar es el del IAF, vinculado con el personal militar. Se están iniciando 90 mil juicios, porque se están pagando aumentos encubiertos al personal en actividad y a los retirados también les correspondería ese incremento, según la jurisprudencia actual.

También quería presentarle una cuestión vinculada con la privatización del Belgrano Cargas. En el interior hay una gran cantidad de tie-

rras que pertenecen al Belgrano Cargas y que no fueron transferidas al ONABE. Por un egoísmo de esta empresa que nadie entiende, han quedado barrios totalmente desarticulados y abandonados, sin que nadie los haya podido ocupar, porque pertenecían al Belgrano Cargas. Ahora los municipios y las provincias deberían hacerse cargo de esas tierras.

—Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Alberto Edgardo Balestrini.

**Sr. Sosa.** — Entonces, solicitaría al jefe de Gabinete de Ministros que se tenga en cuenta esta situación antes de que se concrete el traspaso, ya que después sería imposible que se produzca la transferencia al ONABE.

**Sr. Presidente** (Balestrini). — Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

**Sr. Godoy** (J. C. L.). — Señor presidente: saludo al jefe de Gabinete y quiero empezar con una acotación que me parece oportuna y que se vincula con una cuestión que hemos tratado en la sesión anterior. Incluso, le formulé la consulta al señor diputado Lamberto cuando se discutió la modificación del artículo 37 de la ley de administración financiera.

Según mi criterio, esa modificación está en contradicción con el artículo 33 de la misma norma, que sigue vigente. Intenté exponerlo en ese momento, pero no me permitieron hacer uso de la palabra, por lo que aprovecho para comunicárselo al jefe de Gabinete, ya que es un tema que compete estrictamente a sus funciones.

A las 13 horas he recibido en mi banca el informe del jefe de Gabinete, lo que ya preveía. Por ello vengo con una propuesta y no con una pregunta.

De todos modos, no quiero dejar de señalar antes que comparto el criterio manifestado recién por el señor diputado Lozano y antes por el señor diputado Macaluse —incluso, el señor jefe de Gabinete también estuvo de acuerdo con esto— en el sentido de elaborar un temario determinado para discutir con eficiencia, sobre todo en función del futuro y no del pasado.

Esto último, en lo personal, me deprime, porque se realizan discursos que tienen una antigüedad enorme y que no hacen progresar el debate en lo intelectual, técnico y operativo para la Argentina que queremos.

El jefe de Gabinete decía, utilizando la frase del presidente, que todavía no hemos salido del infierno. Esta cuestión me interesa que se aclare un poco más, y explicaré por qué. En la década del 90 había una frase muy reiterada que decía: “Estamos mal, pero vamos bien”.

Lo que quiero señalar es que estamos en una situación generosa, tal como lo sostiene el jefe de Gabinete, pero, por otra parte, esta situación económica y social, por todo lo que hemos escuchado, tiene bemoles.

No hay duda, tal como decía la diputada Sesma, de que hemos avanzado sustancialmente, pero hay cosas por hacer. Solamente quiero marcar dos, antes de pasar a la propuesta que deseo hacer al jefe de Gabinete.

La primera cuestión está vinculada con lo que se recaudó en el año 2005, que fueron 102.924 millones de pesos —según la información que surge de la página del MECON—, que se distribuyeron de la siguiente manera: 65 por ciento para la Nación y 33 por ciento para las provincias.

Esto tiene que ver con un sistema de coparticipación que se ha ido degenerando en el tiempo por culpa de esa telaraña famosa que existe que, en realidad, debe ser corregida. Dicha corrección está establecida en la Constitución Nacional, y estrictamente estipula que debe darse una nueva ley de coparticipación en la Argentina.

Además, cuando uno analiza la brecha social que existe en nuestro país —esto es necesario decirlo y coincide con lo que sostuve hace un momento—, en el primer trimestre de 2006, y según datos oficiales, la diferencia entre el decil más rico y el más pobre fue de 37 veces. Constituye la franja más ancha que ha existido en la historia argentina.

Es cierto que la situación ha mejorado, pero también es cierto que estructuralmente se mantiene una diferencia entre los más ricos y los más pobres, que no es muy fácil de resolver si no se aplican políticas más activas que las que ahora se están aplicando.

Por eso, mi propuesta se refiere al artículo 75, inciso 2, de la Constitución Nacional, que se refiere a las atribuciones del Congreso, y precisamente establece la necesidad de contar con una ley convenio sobre la base de acuerdos entre la Nación y las provincias para fijar un régi-

men de coparticipación. Asimismo, esa ley convenio debe ser equitativa y solidaria, y debe dar prioridad al logro de un grado equivalente de desarrollo, calidad de vida e igualdad de oportunidades en todo el territorio de la Nación.

Aquí hemos discutido los DNU porque se estableció que era una manda constitucional incumplida. Y aquí se ha dicho también que la Constitución se vuelve abstracta si no se cumple con este régimen de coparticipación.

Lo peor es que, lamentablemente –en este caso se lo digo al jefe de Gabinete, y por eso quiero entregarle un trabajo–, en esta Cámara no tenemos posibilidad de discutir el régimen de coparticipación, porque no hay ninguna comisión ni ámbito formal que permita que se avance sobre este tema. Además, está establecido que este tipo de cuestión debe ingresar por el Senado de la Nación y no por la Cámara de Diputados pero, en definitiva, también tendrá que discutirse en el seno de esta última porque no es un lugar por donde pasará de largo. Quizá en la Cámara de Diputados se produzca más debate que en la de Senadores.

Por lo tanto, le he traído al señor jefe de Gabinete un trabajo sobre el régimen de coparticipación que algunos ciudadanos pretendemos para la Argentina. Ha sido elaborado desde la Concertación Entrerriana, con colaboración ad honorem de muchas personas –son pocos los colaboradores pagos que hemos tenido–, y desde nuestro modesto punto de vista permite pensar en una Argentina diferente desde una óptica tributaria. Se trata de un régimen de coparticipación que toma en cuenta precisamente al federalismo de una manera que no se ha considerado hasta ahora.

Termino diciendo lo siguiente: con el jefe de Gabinete nos conocemos desde hace mucho tiempo. El me decía una frase, que yo la tomé, porque es una enseñanza. Uno no puede negar que hay que tomar en cuenta cosas que otros manejan mejor que uno, y ustedes se van a dar cuenta de que es así. El me decía: para entender al peronismo tenés que ser peronista. Yo no soy peronista, por lo que me va a costar mucho entenderlo.

Parafraseándolo, yo digo que para entender al interior hay que ser del interior. No es fácil entender al interior desde Buenos Aires. De allí la preocupación que tenemos los del interior.

Tampoco es fácil entender al conurbano si no se pertenece a él.

Entonces, en esta Argentina tan desigual que tenemos pretendimos hacer una propuesta de coparticipación, que ojalá pueda ver el jefe de Gabinete y ojalá algún día en esta Cámara surja una comisión que se dedique a estudiar el tema de la coparticipación, ya que al país le hace falta. Hace falta por el país mismo y también para cumplir con la Constitución Nacional, ya que es un mandato constitucional. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Balestrini). – La Presidencia invita a pasar a un cuarto intermedio de cinco minutos, con permanencia de los señores diputados en sus bancas.

–Se pasa a cuarto intermedio a la hora 15 y 36.

–Luego de unos instantes:

**Sr. Presidente** (Balestrini). – Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

**Sr. Tinnirello**. – Señor presidente: sé que tengo pocos minutos para expresarme, pero en razón de que comienzo a hacer uso de la palabra en el reinicio de la sesión seguramente se me concederá algún tiempo más.

Intentaré por todos los medios no excederme en mi exposición ajustándome a lo manifestado por algunos señores diputados que fueron críticos respecto de la manera en que desde el Poder Ejecutivo se realiza el manejo de diferentes áreas. Han sido lo suficientemente elocuentes, fundamentalmente cuando se trató de plantear entre otras cosas el sentido de este tipo de reuniones. Creo que este tipo de reuniones son en realidad inútiles.

En varias oportunidades he manifestado una posición crítica en cuanto al funcionamiento del Parlamento, por la falta de debate serio de los proyectos. Cuando digo “falta de debate serio” no quiero decir que no se discutan las cuestiones con profundidad.

En este recinto lo único que se hace es brindar alocuciones para la prensa, con planteos de tipo político para mostrar una opinión pública. La realidad es que todo, absolutamente todo lo que llega a este recinto, está previamente acordado y cuenta con la aprobación del bloque mayoritario, o sea, con lo que manda el Poder

Ejecutivo. Por ende, lo que aquí se hace habitualmente podríamos decir que es una teatralización de lo ya acordado previamente.

Esto lo quiero decir, incluso no sólo como crítica, porque me planteo también cuál es el funcionamiento en el recinto establecido desde el Poder Ejecutivo y esencialmente desde el bloque mayoritario.

Muchas de las cosas que se dan en el recinto no se hacen en forma demagógica, pero en el fondo no resuelven nada. Entonces, en virtud del poco tiempo del que dispongo voy a intentar hacer algunos punteos. Hoy se está discutiendo el tema de la cuenca Matanza-Riachuelo y me gustaría saber la respuesta clara que tiene el gobierno.

Por los medios están anunciando el saneamiento de la cuenca y recuerdo que hace dos años desde el modesto bloque unipersonal Red de Encuentro Social, tras la reunión con alrededor de 150 vecinos, hemos producido un proyecto de erradicación del polo petroquímico, que contemplaba justamente el saneamiento de la cuenca Matanza-Riachuelo. Digo esto porque pareciera que el problema de la cuenca Matanza-Riachuelo aparece hoy cuando es un problema histórico para los cinco millones de habitantes de las áreas cercanas a la cuenca.

Por otra parte, el polo petroquímico es el centro de contaminación de esa cuenca. Si vamos a la Boca, a Dock Sud, y esencialmente a Villa Inflammable, nos vamos a encontrar con una depredación humana producida por la contaminación del polo petroquímico.

Ahora se habla de sanear la cuenca Matanza-Riachuelo y sólo se tocaron diez empresas menores del polo petroquímico, no a las más grandes contaminantes, que son las petroleras y las petroquímicas.

Por eso se me ocurre como conclusión que éste es sólo un acto de campaña electoral y de demagogia política para continuar envenenando la región, pero conquistando algunos votos, porque hoy la población ha entendido que el problema ambiental tiene que ver con su calidad de vida y su preservación como género.

La misma inquietud cabe para la construcción de las pasteras en Fray Bentos. Se trabajó para desmovilizar al pueblo de Gualeguaychú, que con 80 mil personas se subió al puente para rechazar la instalación de las papeleras. Desde

este Congreso y fundamentalmente desde el gobierno nacional se levantó la bandera de defensa del medio ambiente, se dijo al pueblo que saliera de la ruta, se llevó el reclamo a los tribunales de La Haya y hoy siguen construyéndose las pasteras. Pero tanto el presidente de la Nación como el jefe de Gabinete de Ministros saben que por nuestras fronteras están pasando los insumos para construir las, sin que haya ninguna actitud del gobierno de la Nación para impedirlo. Por ello no me cabe otra conclusión de que sólo se trata de una cuestión de índole demagógica.

También se habla de mejores condiciones de vida, de reactivación, de que salimos de la crisis, e incluso de un tiempo nuevo, como dijo algún diputado, pero enfrentándose a esos periodistas que han hecho campaña en la década del 90 por las privatizaciones, desde el ala derecha del periodismo argentino. Sin embargo, en aquella época gobernaba el Partido Justicialista, con Díaz Bancalari y su gente a la cabeza, quienes hoy están denostando esa década. Pero en aquel entonces no los escuché manifestarse contra las privatizaciones; todo lo contrario, fueron los que trabajaron para las privatizaciones en esa época. Enfrentaron a los sectores de los trabajadores que peleaban...

**Sr. Kunkel.** – ¿Cuándo estuviste vos con los trabajadores?

**Sr. Presidente** (Balestrini). – La Presidencia solicita al señor diputado por la Capital que redondee su exposición, pues ha concluido su término.

**Sr. Tinnirello.** – Redondearé mi exposición, señor presidente.

Junto con esa imagen de la mejoría de las condiciones de vida de los trabajadores nos encontramos con la duplicación de los asentamientos en la Capital y con 2.000 a 5.000 procesados por luchar por la defensa de sus derechos. En medio de una situación absolutamente crítica de la salud, donde un paciente para conseguir un turno en un hospital público debe esperar de tres a ocho meses y los trabajadores de la DAS se quedan con uno solo de los hospitales, el personal del Hospital Francés tiene 35 procesados por luchar por su fuente de trabajo.

Como mi tiempo ha vencido no puedo extenderme, pero lo cierto es que nos hallamos ante una situación complicadísima, y se está mos-

trando una realidad falsa. Se mencionan parámetros de mejoras económicas cuando existe una profunda crisis a la que todos nos han conducido, no sólo el radicalismo y el ARI, con la Alianza, sino también el Partido Justicialista, como parte de una política que viene desarrollándose desde hace muchos años.

No se ha llegado al nivel del poder adquisitivo que existía en 1998. La brecha entre el 10 por ciento más rico y el 10 por ciento más pobre es la más alta de toda la historia, por supuesto desde el momento en que se viene evaluando, los años 72/73. Entonces, ¿de qué mejoras hablamos?

Por suerte, y les agradezco que hayan tenido un mínimo de sensibilidad, no han mandado tropas al Líbano, pero sería bueno que retiráramos las tropas de Haití, para ser consecuentes, para tener una política de soberanía popular, de defensa de la autodeterminación de los pueblos. Una política que a nosotros nos permita plantearnos la nacionalización del petróleo, y no mejorar las condiciones para las inversiones de las multinacionales, como lo hacen exactamente con las empresas mineras que están saqueando.

Hoy en La Rioja hay una fuerte movilización de los distintos pueblos que avanzan para reclamar que se paren las mineras. En Catamarca también hay movilizaciones para que se paren las mineras. En San Juan, un corte de ruta.

**Sr. Presidente** (Balestrini). – Vaya terminando con sus exposiciones, señor diputado.

**Sr. Tinnirello**. – Quiero dar un mensaje al diputado por San Juan que se sonríe alegremente porque hace fuertes negocios con las mineras en su provincia. Dentro de poco va a tener un corte de la ruta 40 porque el pueblo de Calingasta está harto y el pueblo de San Juan también está harto de la entrega, y ese lingote de oro que su gobierno, su hermano gobernante ha recibido como un trofeo significa el hambre y la muerte del pueblo de San Juan.

Por eso creo que el enfoque que tenemos que plantear es desde otro lugar. De una vez por todas tenemos que escuchar al pueblo, ser sensibles a las necesidades del pueblo para cambiar esta situación.

**Sr. Presidente** (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

**Sr. Rossi**. – Señor presidente: en primer lugar, quiero hacer una referencia a la absoluta predisposición de nuestro bloque a adecuar el funcionamiento de estas sesiones para que sean lo más provechosas para todos.

Ya en la sesión informativa anterior el jefe de Gabinete había esbozado su criterio de conformidad alrededor de esta temática y nosotros volvemos a ratificarla, por lo que ahora es de nuestra absoluta responsabilidad que nos pongamos a trabajar y acordemos un nuevo funcionamiento para estas sesiones informativas, para que sean de mayor utilidad y aprovechamiento para cada uno de los bloques.

Se han hecho varias apreciaciones y sobre algunas me gustaría transmitir la opinión de nuestro bloque. El diputado Chironi, por el cual tengo un gran respeto, hacía referencia a que las condiciones actuales del país, con el mejoramiento del tipo de cambio, el crecimiento de la recaudación, el superávit fiscal de la Nación y también de las provincias, tenían muchísimo que ver con el esfuerzo del pueblo argentino, lo cual nosotros compartimos.

Es cierto que es ponderable la resistencia abnegada del pueblo argentino. Pero también es cierto que en estos años hubo un gobierno, porque si no pareciese –como me decía el diputado Moreno cuando hablaba el diputado Chironi– que los que gobernamos somos zorros grises, que lo único que hacemos es ordenar el tránsito. Entonces, decimos: señora inflación, acomódese, aparque despacito por acá. *Stop*, no aumente el gasto público. Pase, pase, siga la inversión. Y la verdad es que no es así. Lo hemos dicho muchísimas veces ante esta adjudicación a una teoría fortuita de los hechos que han sucedido en este país en estos últimos tres años.

La verdad es que junto al esfuerzo y la resistencia abnegada del pueblo argentino hubo un gobierno durante estos tres años que tuvo claridad, convicción ideológica y decisión política para producir determinadas transformaciones sociales en la Argentina.

No es como decía otro diputado que deseamos tener un tipo de cambio alto para favorecer a los sectores exportadores. La verdad que se trata de una mirada bastante limitada. Lo cierto es que queremos un tipo de cambio alto para

que todo lo que se produzca en la Argentina tenga valor, para que todo se pueda vender y, fundamentalmente, que tenga valor agregado. El valor agregado significa trabajo.

Con trabajo y con producción se comienzan a resolver algunos de los problemas de los que tanto se ha hablado en esta sesión de hoy.

¡Claro que sabemos que faltan muchas cosas! ¡Claro que sabemos que sobre todo tenemos que seguir trabajando! También sabíamos hasta hace poco tiempo que en nuestro país cualquier argentino que no hubiera realizado la totalidad de los aportes no se podía jubilar. Si venía un tío, un amigo o un pariente y nos decía que había aportado cinco o doce años, porque el resto lo trabajó en negro o porque el patrón no efectuó los aportes correspondientes, todos nosotros le decíamos –fundamentalmente el Estado argentino– que marchara preso, porque su aporte no sirvió para nada.

Lo que voy a decir lo haré con humildad y con respeto, con la posibilidad de que se me acuse de utilizar una terminología nostálgica, pero que hoy todos los argentinos –hombres y mujeres– con 65 y 60 años de edad, tengan la cantidad de años de aporte que tengan, se puedan jubilar, es una medida de inclusión social, absolutamente revolucionaria en este país. (*Aplausos.*)

Seguramente faltan más cosas en toda la materia. Sin duda que estamos contentos con tener un 10,1 o 10,2 por ciento de desocupación, pero no estamos satisfechos. Pero debemos aclarar las cosas, porque los números solamente no grafican la realidad.

La Argentina en el último año ha creado 900.000 puestos de trabajo, lo que representa una ciudad de Rosario entera de nuevos puestos de trabajo. Esto hay que aclararlo porque si no pareciera que 900.000 puestos de trabajo se generan en cualquier momento y en cualquier lugar: nos levantamos, soplamos botellas y se resuelven los problemas. Eso no es así.

La verdad es que es enorme la generación de puestos de trabajo, y si se toman los últimos tres años la cifra asciende a 3 millones de nuevas personas ocupadas. Por supuesto que estamos contentos con esto.

También es cierto que un alto porcentaje de trabajadores está en negro. La cifra oscila entre el 40 y 42 por ciento. Pero las cosas hay que

decirlas como son: si el 42 por ciento del trabajo es en negro es porque todavía el 40 y pico por ciento de la economía está en negro. Es una responsabilidad nuestra que asumimos, pero también debe asumirla el sector empresarial. Por eso nos debe ayudar a ir formalizando los niveles de empleo en la Argentina, porque los más precarizados y perjudicados laboralmente son los jóvenes que consiguen su primer empleo.

El señor jefe de Gabinete de Ministros también nos ha hablado de algunos indicadores que demuestran cómo ha funcionado la economía del país. Tenemos un plan de 300 mil nuevas viviendas; 111 mil ya están finalizadas o en ejecución hoy en la Argentina. Tengamos en cuenta que 300 mil viviendas representan 15 ciudades enteras de 20 mil viviendas. Esto también se está haciendo hoy en nuestro país.

Es cierto que todavía falta hacer muchas cosas y que hay otras que seguramente tendremos que seguir mejorando. Algunos diputados hacían referencia a la persistente invocación o vuelta al pasado. En realidad coincido con ellos, sobre todo en cuanto a hacer una alusión exclusivamente al pasado reciente. Me parece que alguna vez debemos al menos tratar de aproximarnos en el debate político ideológico a qué ocurrió en nuestro país ya no en los últimos cinco o diez años, sino en los últimos treinta años.

Alguna vez habrá que explicar cómo se llegó al país que encontramos en el año 2001 si en 1973 o 1974 teníamos una desocupación del 1 o 2 por ciento, un sistema de educación pública que, desde Sarmiento y ayudado por la reforma universitaria de 1918, era gratuito desde la primaria hasta el final de la universidad, un sistema de seguridad social que no existía en el resto de los países de América Latina, un desarrollo industrial que le permitía abastecer a su creciente mercado interno sustituyendo importaciones y también exportar. Alguna vez tuvimos ese país.

Yo suelo dar el ejemplo del meccano. La Argentina tenía toda una arquitectura en esa época. Desde 1975, con el “rodrigazo” –que representó la primera transferencia brutal de ingresos de los sectores más desprotegidos de los trabajadores– hasta el año 2001 se fue desarmando esa casa hecha de piezas de meccano. Primero aflojaron las tuercas, luego las quitaron, después sacaron las arandelas y los tornillos, más ade-

lante se cayeron las vigas y las columnas, y la Argentina implosionó.

Todo lo que sucedió en esos treinta años con la brutalidad de la dictadura, con la ineficacia de algunos y con la convicción ideológica de otros fue hecho en contra de los intereses de la mayoría de los argentinos. A eso se debe ese sistema inequitativo de distribución de ingresos que nos dejaron en los años 2001 y 2002.

Se lo podrá llamar como se quiera: liberalismo, neoliberalismo, transferencia de ingresos, lo que sea. Lo cierto, y siendo indulgente, es que podría decir que en este país hay algunos que tenemos un solo destino: nos va bien cuando a la Argentina le va bien. Y hay otros que tienen dos opciones: les va bien cuando a la Argentina le va bien pero también cuando a ésta le va mal.

La historia de los últimos treinta años pareciera que ha tenido algunos victoriosos, que han sido los menos. Desde hace tres o cuatro años estamos tratando de construir un país en un sentido distinto; estamos intentando volver a darle al país ese perfil y esas aristas que tenía esa sociedad argentina de la década del 70. Estamos tratando de devolverle al país un sistema de inclusión social que permita que todos los argentinos se incorporen a este crecimiento económico.

Pero me parece –y de eso hablamos– que en realidad después de muchos años hemos encontrado el rumbo.

Cuando el presidente de la Nación llama a la concertación no lo hace pensando en las elecciones sino en la necesidad de convocar a la mayor cantidad posible de argentinos que estén dispuestos a defender este modelo.

Estamos tratando de implementar un nuevo modelo, con los parámetros y los valores que ha mencionado el señor jefe de Gabinete: superávit fiscal, desendeudamiento, crecimiento económico, tipo de cambio alto, y ése es el esfuerzo en el que estamos. Esa es la convocatoria que hacemos y ratificamos permanentemente. Es el camino que hemos elegido.

A veces nos duele cuando se persiste reiteradamente en tergiversar los objetivos de cada una de las leyes que planteamos. Nos duele que todavía sigamos discutiendo el Consejo de la Magistratura. Dijeron lo que quisieron decir; parecía que en la Argentina no podía existir nin-

gún juez que antes de dictar sentencia no llamara al presidente de la Nación para preguntarle. Y ahí está la Corte Suprema de Justicia, cabeza y conducción del Poder Judicial actuando en forma independiente.

Dijeron también que la reforma de la ley de administración financiera la hacíamos para robar; y ahora se fueron. La verdad es que ahí está la reforma de la Ley de Administración Financiera y las medidas que ha tomado el jefe de Gabinete con la correspondiente autorización. Vayan a preguntarles a los rectores de las universidades nacionales o a las provincias que están ejecutando planes de vivienda. Eso fue lo que hicimos.

Siguen insistiendo en que haber reglamentado después de doce años el tratamiento legislativo de los decretos de necesidad y urgencia constituye un debilitamiento institucional. Lo hemos explicado muchas veces. Antes, para derogar un decreto de este tipo había que sancionar una ley en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, y si el Poder Ejecutivo la vetaba se necesitaban los dos tercios en cada una de las Cámaras. Ahora se necesita una resolución simple de cada una de ellas para derogar el decreto. Ello significa más poder para el Congreso. Pero no; permanentemente se cuestiona.

Se ha instalado la idea de que dado que éste es un gobierno que tiene éxitos económicos y éxitos sociales y mejora indicadores económicos y sociales, no se preocupa por el fortalecimiento y el respeto institucional. Pero eso no es cierto. No queremos hacer lo que nos hacen a nosotros cuando impugnan nuestro pensamiento y nuestras acciones por el solo hecho de ser oficialistas.

No voy a hacer nombres, pero lo diré con absoluta sinceridad: cuando se habla de garantizar la seguridad en la Argentina hay que ver dónde estaba cada uno el 19 y 20 de diciembre de 2001. En ese momento se necesitaba garantizar la seguridad en la Argentina; en ese momento se fueron vidas de argentinos; en ese momento algunos estaban en la plaza y otros adentro; algunos daban las órdenes o estaban al lado de quienes las daban. Como mínimo hay que tener pudor para hacer algún tipo de análisis.

Agradecemos al señor jefe de Gabinete de Ministros por haber concurrido y le pedimos dis-

culpas— aunque no nos corresponde —porque un bloque se ha retirado después de haber solicitado su presencia. Se trata de una falta de respeto que realmente me parece grave. Simplemente, quería dejar estas reflexiones.

Nosotros sabemos que la Argentina tiene problemas. Tenemos la firme convicción de que nos encontramos en un camino de solución de esas dificultades. No nos creemos los dueños de la verdad y seguramente en ese camino hemos cometido y seguiremos cometiendo muchísimos errores, pero por sobre todas las cosas no estamos dispuestos a dar un paso atrás en el rumbo que la Argentina supo conseguir en los últimos tres años. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Balestrini). — Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** — Señor presidente: creo que no tengo suerte, porque hoy concurrí con la clara convicción de tratar de discutir aspectos vinculados con el gobierno y la gestión, analizando la evolución de la economía y algunos problemas planteados por diferentes señores diputados.

Sin embargo, la primera intervención me recomienda discutir el pasado, analizar quién tiene la culpa y si cada uno tiene que asumir su cuota de responsabilidad, lo que obviamente debe ser así.

Se nos recomienda recordar lo que pasó en la Argentina en los últimos años. Todos lo hacemos y siempre lo decimos. Yo aseguro que ésta debe ser la primera vez que vengo a la Cámara de Diputados y no me ocupo de recordarle a nadie lo que hizo cuando estuvo en el gobierno. Yo no lo había mencionado, pero si se lo quiere discutir, lo haremos.

También se molestan porque dicen que este gobierno desprecia a los partidos políticos y quiere encaminarse a una democracia sin ellos. Este es un enorme disparate.

Nosotros no queremos hacer lo que hizo la política en los últimos años, que determinó la depredación de la política, la degradación de su dirigencia y el desprecio social casi constante. De eso se deben acordar quienes gobernaban el 19 y 20 de diciembre de 2001, ya que a esa sociedad la acallaron a palazos y tiros.

Para nosotros no fue intrascendente lo que ocurrió aquel día. Fue un llamado de atención para todos, incluso para nosotros. No estamos

dispuestos a repetir nada de aquello, porque la sociedad nos está pidiendo cambiar.

Fíjense que la última vez que concurrí al recinto, lo hice denunciado por el ARI. Me acababan de denunciar Elisa Carrió y Macaluse porque yo no venía al Congreso.

En aquel día les señalé que no habían estudiado la teoría del dolo, propia del delito de incumplimiento de los deberes de funcionario público. Si lo hubiesen hecho, habrían sabido cuál iba a ser el destino de su denuncia. Así ocurrió lo que inexorablemente iba a suceder: se desestimó la denuncia.

Resulta que tuve que soportar esa denuncia penal, y ahora regreso, como demanda la Constitución —después de haber concurrido al Senado—, lo que era un reclamo correcto, pero cuando llego, se retiran.

Entonces, pienso lo siguiente. Es cierto que Macaluse ha dicho más de una vez que este sistema no es el mejor para hacer un debate productivo, lo que no me preocupa tanto. En cambio, lo que sí me preocupa es que cuando recién salí del recinto, los periodistas de TN me pedían declaraciones en respuesta a afirmaciones que ya había formulado Macaluse.

Este es el método de trabajar en la política, haciendo denuncias en los medios con tranquilidad. Según dice la líder del partido vecinal ARI, ellos están preparados para perder las elecciones. Eso me hace entender que éste es un método para perder las elecciones. Está claro que se han preparado para eso.

Nadie se ha preparado para gobernar, para proponer un proyecto, para ofrecer una salida. Se han preparado para denunciar y para ir a los medios contando lo nefasto que es todo esto.

¿Saben lo que pasa? Esto que vemos todos aquí es lo que ocurre en la política argentina, y es lo que nosotros estamos decididos a no repetir. Es muy cierto que la democracia argentina está en deuda con los argentinos.

Cuando terminó la dictadura militar muchos argentinos confiaron en que, con la democracia, vendría un tiempo de prosperidad. Esto es muy cierto, pero la prosperidad se le negó a muchos argentinos durante mucho tiempo. En este caso, hubo responsabilidades de diferente magnitud.

Tampoco es cierto que un gobernador que elogio a un presidente porque fue a inaugurar

un aeropuerto tiene la misma responsabilidad que el presidente. Esta es la parte que mi amigo, el presidente del bloque radical, no ha contado, porque dicho discurso ocurrió en ocasión de inaugurarse el aeropuerto de Río Gallegos, cuando el gobernador Kirchner agradecía al entonces presidente Menem por haber asistido al acto de inauguración.

Podrán decir muchas cosas, pero no intenten tratar de convencer a la gente de que Kirchner es igual a Menem. ¿Saben cuál es la diferencia? La conducta en la gestión. La gestión de este gobierno no tiene nada que ver con la de aquel gobierno. Absolutamente nada. Por mucho que se esfuercen en tratar de buscar parecidos y simetrías, no los van a encontrar porque son conductas totalmente distintas.

La democracia inaugurada el 10 de diciembre de 1983 generó una enorme expectativa en la sociedad argentina, pero fue muy frustrante, porque seis años después el gobierno elegido por la mayoría de los argentinos se fue anticipadamente dejando al país con un cinco mil por ciento de inflación anual. Eso fue muy decepcionante.

Fueron seis años sin presupuesto. Fueron seis años donde la calidad institucional permitió que la Corte Suprema se incrementara en dos miembros. Fueron años en los que la calidad institucional permitió que por vía de los decretos de necesidad y urgencia –que no existían siquiera en la Constitución– se creara, por ejemplo, una moneda. Fueron años difíciles, de mucha decepción.

Es cierto que no es la misma la confrontación en materia de derechos humanos de ese entonces y la actual. Tiene razón el diputado preopinante en este sentido. Nosotros siempre valoramos mucho aquellos decretos de Raúl Alfonsín que promovieron el enjuiciamiento de las cúpulas militares. Siempre valoramos mucho el juzgamiento que hizo un tribunal independiente y civil, la Cámara Federal, tal como ha señalado el señor diputado Chironi.

Raúl Alfonsín sabe cuánto lo aprecio, quiero y valoro, y también sabe cuánto le cuestiono lo que hizo con las leyes de obediencia debida y punto final. Asimismo, también cuestiono lo que el gobierno asumido en 1989 hizo con los indultos.

Todo esto es cierto, pero también es cierto que ésa no era la situación del año 2001, cuan-

do Fernando de la Rúa dictó un decreto por el cual cualquier pedido que llegara a la Cancillería para extraditar a genocidas debía ser inmediatamente rechazado. Eso no ocurrió en 1985, ocurrió en 2001.

Fue un decreto por el cual se instruyó a la Cancillería para que, si venía un pedido de extradición con motivo de violación a los derechos humanos ocurridos en el período 1976-1983, automáticamente debía ser rechazado. Esto no ocurrió en la década del 80, ocurrió en 2001.

Cuando nosotros llegamos, todo estaba tan confundido que hasta algún miembro de la Corte nos amenazó con declarar la constitucionalidad de las leyes de obediencia debida y de punto final si no hacíamos algo por garantizar su continuidad en el cargo.

No hace falta citar, porque todos los recuerdan, las declaraciones hechas en televisión por el presidente de la Corte, que determinaron que el presidente de la Nación directamente promoviera el enjuiciamiento de ese miembro de la Corte. ¿Qué diferencia hubo en este rescate institucional de los derechos humanos? Absolutamente una decisión política, señor presidente.

Y es muy cierto: cuando la decisión política fue tomada por quien conduce los destinos del país, todos los legisladores acompañaron esa decisión; pero cuando quien conducía los destinos políticos del país no tomaba esa decisión política, acá refunfuñaban con aquellas decisiones, es decir, con la Ley de Obediencia Debida, con la Ley de Punto Final, con los indultos, e inclusive con el decreto que establecía que la Cancillería debe rechazar automáticamente cualquier pedido de extradición.

Eso es muy cierto. Ahora bien, no son todas las mismas culpas, señor presidente. Esto está muy claro. Y no me parece justo hablar de hipocresías y de las cosas de las que se ha hablado. No es muy justo hablar de estar de acuerdo con la privatización de YPF; nunca alguien estuvo de acuerdo con la venta de la acción de oro –y el señor diputado Chironi lo sabe perfectamente bien, porque pertenece a una provincia petrolera–, pues con eso perdió el Estado. Allí se perdió realmente la facultad del Estado de manejar el recurso energético y no en la privatización.

Es muy cierto que muchos de nosotros, mi-

rando retrospectivamente, sentimos que valdría la pena no repetir muchos de los acuerdos alcanzados en el Pacto de Olivos. Es decir que ese método finalmente fue un mal método, porque en pos de garantizar una gestión más a un presidente, posibilitando la reelección de los presidentes de la Nación, ocurrieron muchas cosas. Entre otras –recorro a esto para recordar de qué se trata la calidad institucional–, se incorporaron dos miembros más a la Corte Suprema para que el radicalismo tuviera dos miembros en la Corte. Entonces, si recordamos todo eso deberíamos ser más cuidadosos cuando hablamos de calidad institucional.

Francamente, quiero aclarar lo siguiente porque no me gusta hacerme el distraído: la verdad es que Elena Cruz estaba en el lugar veintipico de la lista y nadie creía que pudiera llegar a ocupar una banca. Yo ni siquiera sabía que figuraba en la lista. Cuando la escuchamos hacer las declaraciones en el sentido que indicó el señor diputado –y acá están el señor diputado Argüello y los señores Julio Vitobello y Guillermo Oliveri, que no me dejan mentir– fuimos inmediatamente a la justicia electoral a pedir que le impidieran asumir el cargo, pero no nos atendió. Asimismo, cuando asumimos en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires hicimos una presentación ante la Junta de Ética pidiendo que la rechacen. Y voy a ser franco: ¿saben por qué no la rechazaron? Porque la Alianza prefirió hacernos pagar el costo político de tenerla en la lista. Fíjense cómo las miserias de la política a veces conducen a tanto desatino.

La verdad es que yo hubiese preferido no hablar de ninguna de estas cuestiones. Hubiera preferido hablar de cómo avanzamos en la Argentina, donde nos ha ido muy bien en muchos aspectos y donde, evidentemente, queda mucho por hacer. Esto último nadie lo pone en duda. El problema es cómo lo hacemos. Creo que éste es el punto que objetivamente nos diferencia. ¿Lo hacemos repitiendo las lógicas de otros tiempos o cambiándolas?

Nadie en el gobierno piensa que una democracia sin partidos tiene sentido. Ninguno de nosotros piensa semejante cosa. Es más, yo presido un partido en la Ciudad de Buenos Aires. Lo que sí creemos es que tenemos que cambiar muchas cosas en la política y en los partidos para que la gente vuelva a creer en estos últi-

mos y en la dirigencia política.

Esa es una tarea a la que debemos darnos, y parte de esa tarea pasa por dejar de lado aspectos miserables de la política y por saber encontrarnos en un destino común, en un destino de grandeza, generosamente. Tenemos que ver si aquellos que tenemos pertenencias partidarias diferentes podemos convivir, anteponiendo un proyecto de país –que evidentemente existe, porque lo estamos palpando– a seguir cuidando el espacio que nos es propio. Esta es la discusión que debe darse.

Créanme –esto siempre lo hablamos con el señor presidente de la Nación– que nosotros tomamos muy en cuenta lo que pasó en la Argentina en 1973. En aquellos días, muchos sectores del peronismo y del radicalismo nada quisieron saber con una fórmula Perón-Balbín. Pero muchas veces nos preguntamos con el señor presidente: de haber existido esa fórmula, ¿hubiera existido el 24 de marzo de 1976? Yo creo que no.

Lo cierto es que los peronistas preferimos hacer una fórmula protoperonista y terminamos como terminamos. Y la verdad es que nadie ganó ahí.

Deberíamos tener una enorme culpa porque en el camino quedaron treinta mil argentinos, sin contabilizar los exiliados, los que padecieron el tormento de dejar la tierra propia; treinta mil desaparecidos de la faz de la tierra, lo cual significó un enorme error de la política.

Uno revisa la historia –vale la pena hacerlo– y tal vez tenga sentido que nos encontremos y tratemos de ver de qué manera podemos construir el país que todavía debemos a la gente, llevar a cabo una política creativa que haga bien a la población y terminar con la discordia de ver quién dijo en el pasado la barrabasa más grande. Insisto: ése es un esquema muy riesgoso porque no todos tuvieron la misma responsabilidad.

Señalo –porque lo creo– que aquella elección de 1999, que llevó a Fernando de la Rúa a la Presidencia, fue la mayor defraudación social que la historia argentina recuerda, porque las expectativas volcadas en ese proyecto fueron tan grandes que resultó incomprensible que todo terminara como terminó. Estamos convencidos de que no podemos seguir equivocándonos, y si continuamos con las equivocaciones

habrá otros 19 y 20 de diciembre, y si así sucediera esperamos no tener la desgracia de que Mathov y sus colaboradores estén al frente de la seguridad.

Formulé estas primeras observaciones porque no quise rehuir al debate. Confieso que no vine aquí con la intención de plantearlas sino con la idea de proponer otra discusión; pero no quería escapar al planteo formulado por el presidente del bloque radical. Tenemos muchos argumentos para justificar lo que decimos y hacemos y, además, la certeza absoluta de que estamos haciendo las cosas como honestamente creemos que deben realizarse en la gestión de gobierno.

Mientras nosotros seguimos discutiendo cómo debe ser la Argentina del futuro y qué rol corresponde a la política, existen algunas cuestiones que vale la pena revisar.

Mucho se ha hablado acerca de la calidad institucional. Lo han hecho los señores diputados radicales, del ARI, del PRO, y también el señor diputado Sarghini, a quien nunca he pretendido dar clases. Después de tantos años como secretario de Hacienda de la provincia de Buenos Aires y secretario de la Pesificación en el año 2002, él debe saber mucho más que yo; pero a algunos que insisten en preguntar sobre la ejecución presupuestaria –no me refiero a él les recomiendo que miren algo más que la página que en Internet tiene el Ministerio de Economía.

En cuanto al tema de la calidad institucional, sinceramente creo que como país hemos dado un paso superlativo a favor de ella. Celebro que no nos enteremos de los fallos de los jueces por los diarios; esto, que parece una obviedad, constituye un dato enorme acerca de la calidad institucional de la Argentina.

Fíjense los señores diputados que, habiendo dos cargos vacantes en la Corte Suprema, nadie se ha esmerado por nombrar a algún amigo en esos lugares. Nadie pretende semejante cosa. Por otro lado, en este país se están enjuiciando los hechos más oprobiosos que recuerda la Argentina, ocurridos entre los años 1976 y 1983. No analizaré por qué eso no se hizo en el pasado, a fin de que nadie se enoje conmigo. El único vínculo que tenemos con la Justicia está dado por el hecho de que nos pide que la dotemos de más personal y recursos para poder lle-

var adelante tales enjuiciamientos.

La reforma introducida por el Parlamento en la ley del Consejo de la Magistratura es un avance cualitativo en términos institucionales. No hay que engañarse: la gente también está disgustada con la Justicia y su funcionamiento. ¿Pero quién hizo esta Justicia? Como bien señaló el señor diputado José María Díaz Bancalari –a quien celebro ver de nuevo en su banca tras su malestar–, muchos diarios se encargaron de contar durante meses y meses el desastre que era el funcionamiento del Consejo de la Magistratura, hasta que a nosotros se nos ocurrió cambiar el sistema y el método. Ahí fue un oprobio.

Francamente, ¿qué responsabilidad le cupo al Consejo de la Magistratura para hacer la Justicia que hoy tiene la Argentina? ¿Ninguna? Me parece que alguna le cupo. Incluso, el modo en el que el Consejo de la Magistratura empezó a imprimirle otra velocidad a la revisión de algunos casos bajo su tratamiento, es un síntoma de que para algo sirvió la reforma, y sirvió para bien.

Tampoco entiendo esto que algunos llaman superpoderes, a los que el presidente del bloque radical llamó con buen tino modificación al artículo 37 de la Ley de Responsabilidad Fiscal. Tiene razón, porque es cierto que esto no tiene nada de superpoder. Es tan cierto esto como que desde siempre la Argentina otorgó al Poder Ejecutivo exactamente esta facultad.

Pocos repararon en la historia de la Ley de Administración Financiera, que fue sancionada en 1992, a raíz de que entre 1983 y 1990 la Argentina vivió sin presupuesto. En esos años siempre se presentaban los presupuestos vencidos, es decir, que más que presupuestos eran una rendición de cuentas. En esa rendición de cuentas siempre estaba esa facultad otorgada al presidente de la Nación.

El problema no era ése sino que la Argentina necesitaba demostrar que de aquí en más iba a tener disciplina fiscal, de aquí en más iba a vivir con presupuesto.

¿Quién nos iba a creer, si el gobierno democrático pasó los primeros seis años sin presupuesto? Se encontró una solución, muy recurrente en esos años. Se fijaba en la ley una norma de naturaleza económica con la convicción de que, por el solo hecho de estar en la ley, se iba a cumplir.

Eran los años en que el dólar valía un peso y el Congreso, cada vez que había que revisar el destino de una partida, debía intervenir. También eran los años del déficit cero, aunque se vivía el déficit cero porque una ley lo decía. La realidad es que desde el primer día esa ley nunca se cumplió, porque es impracticable.

No computo los años anteriores a 1992, porque lo que nadie recuerda –creo que es una omisión en muchos casos por ignorancia y en muchos otros por mala intención– es que la vieja ley de contabilidad, que es modificada por la Ley de Administración Financiera, otorgaba al Poder Ejecutivo la posibilidad de modificar un porcentaje de partidas libremente en cada ministerio. Por eso la cuestión no preocupaba tanto, porque esa facultad estaba avalada en la Ley de Administración Financiera. Ahora bien, lo que nadie recuerda es que desde ese año en adelante, es decir, desde 1992, nunca nadie aplicó la ley.

¿Ustedes piensan, como les gusta decir a los eternos ausentes, que uno está convencido de que la Argentina estuvo gobernada totalmente por delincuentes? Yo no creo eso, de ninguna manera. Creo que todos tuvieron esta facultad, porque es una facultad necesaria para gobernar y administrar la cosa pública.

Si se revisa cómo se usó esta facultad desde el año 2000 a la fecha, se observará que el promedio de alteración del presupuesto oscila en el 1,4 por ciento del presupuesto. Ese fue el promedio. Y un dato más: la vez que más se alteró fue en 2001, en medio de la crisis, una crisis sin igual. Se alteró el 4 por ciento, y ni aun así, con un Congreso que daba a los ministros facultades exorbitantes –que yo mismo ni por ventura tengo–, hicieron un uso abusivo de esa facultad.

No se hizo un uso abusivo –ésta es otra parte en la que confunden a la gente– porque los controles existen y permanecen. Nosotros somos controlados por la Auditoría General de la Nación y la Sindicatura General de la Nación; también nos controlan todos ustedes.

En este sentido, debo señalar que son muchísimas las preguntas que han hecho sobre el presupuesto. Entonces, reitero que los controles existen y no se han alterado. Por eso es que nadie puede hacer algo exorbitante con esta facultad, que lejos de ser un problema que afecte

la calidad institucional, sincera las normas para que podamos gobernar tranquilos. Tanto es así que absolutamente todas las provincias tienen esta facultad asignada.

He escuchado a un diputado del PRO preocuparse por este tema. Al respecto, recuerdo que sus legisladores en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dieron esta facultad al jefe de gobierno y por la Ley de Ministerios le permitieron alterar hasta el 15 por ciento del presupuesto. Además, le acaban de reconocer el derecho a modificar partidas por mil millones de pesos más. ¡Por favor! Esto es lo que la gente le reclama a la política, que no le mientan más, que actúen con otra honestidad y otra sinceridad. No se puede tener un discurso acá y otro en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No se puede porque la gente castiga.

**Sr. Pinedo.** – Pido la palabra para plantear una cuestión de privilegio.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Yo no nombré a nadie en particular, señor presidente.

**Sr. Presidente** (Balestrini). – El señor jefe de Gabinete de Ministros no ha aludido a ningún diputado.

**Sr. Pinedo.** – Ha dicho que “no mientan más” y se estaba refiriendo a mí.

**Sr. Presidente** (Balestrini). – Continúa en el uso de la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

**Sr. Pinedo.** – Que conste que he pedido la palabra para plantear una cuestión de privilegio.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Me parece que es necesario trabajar con otra lógica de funcionamiento, y ojalá pudiéramos concretarla, porque creo que eso redundará en favor de todos, incluida la oposición, pues la gente la visualizará de otro modo.

Insisto, señor presidente, creo que si en la democracia argentina ha habido un gobierno respetuoso y cuidadoso de la calidad institucional, ha sido éste y no otro. Como muy bien ha señalado el señor diputado Rossi, si no se hubiera reglamentado el dictado de los decretos de necesidad y urgencia, para modificarlos se requeriría el voto de las dos terceras partes del Congreso de la Nación, y para dejarlos sin efecto

se requeriría otra ley que debía ser sancionada por las dos Cámaras. ¿Para qué se confunde a la gente entonces?

Tal como lo hicieron quienes nos precedieron, era mucho más cómodo que este tema siguiera sin reglamentarse. Sin embargo, nosotros pensamos que más allá de nuestro tiempo es necesario fijar reglas claras, y éstas existen, al margen de que algún diputado se malquiste conmigo.

Vale la pena reflexionar sobre estas cosas. Creo que tiene razón el presidente del bloque radical cuando propicia hablar de estos temas. También considero que debemos tratar de efectuar el máximo esfuerzo para hacernos cargo de toda la historia y no solamente de visiones parciales, pues eso sigue confundiendo a la gente.

Se ha hablado asimismo de otros problemas, como el de la calidad institucional. En ese sentido, el señor diputado Giubergia planteó su preocupación respecto de cómo actuaremos frente a la reciente decisión de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Me parece espléndido que ahora nos ocupemos de esto porque, para seguir con la misma lógica, cuando les sacaban el 13 por ciento a los jubilados lo hacían por medio de un decreto de necesidad y urgencia y nadie se preocupaba por ello.

La Corte Suprema ha dicho algo que es muy cierto: que las jubilaciones deben tener movilidad, que la movilidad no es indexación y que debe aplicarse teniendo en cuenta la situación de cada ejercicio fiscal y el gasto público. También ha sostenido que fue correcta la política implementada por el gobierno nacional en el sentido de privilegiar el aumento de las jubilaciones más bajas.

En esto hay dos puntos centrales que corresponde analizar. El primero es que tenemos que dictar una norma que disponga esa movilidad; el segundo, que habrá que hacerlo en cada ejercicio, teniendo en cuenta las condiciones fiscales. Por lo tanto, nosotros estamos viendo el modo de elaborar una propuesta para que el Congreso la debata, pues la Corte también ha determinado que es ese poder el que debe definirla.

Respondiendo a una preocupación del señor diputado Sarghini, hasta hoy el aumento de las jubilaciones que hemos dispuesto desde el gobierno nacional fue sufragado con fondos de la

ANSES. Esto quiero recordarlo, porque pareciera que somos un gobierno que sólo con un revólver en la cabeza aumenta el sueldo a los jubilados. La realidad es que cuando llegamos al poder un jubilado ganaba 150 pesos y ahora gana 500.

Además, en el mes de junio –dos o tres meses antes de que saliera el fallo de la Corte– dimos un aumento general del 11 por ciento a todos los jubilados, los que cobraban menos de mil pesos, los que cobraban la mínima y los que cobraban más. Esto demuestra que algún grado de vocación de reconocer la movilidad hay que atribuirle al gobierno nacional.

Respecto de un comentario efectuado por el señor diputado Chironi, no me parece tan cierto esto de afirmar que nosotros tenemos superávit porque nuestros ingresos crecen y nuestros gastos se mantienen. Esto es falso, no se mantuvo ningún gasto. El gasto de obra pública crece igual que crece el país y crece la economía. Además, me permito recordar lo siguiente: el año pasado dimos un 23 por ciento de aumento a todos los empleados públicos y este año les dimos un 19 por ciento más. Esto es aumento del gasto público. Por lo tanto, no es verdad que nosotros gocemos del congelamiento de la economía estatal y del crecimiento de los ingresos públicos. Esto no es verdad.

Entonces, nosotros seguimos trabajando con la lógica del superávit, tratando de que ese superávit se distribuya del mejor modo. Recién explicaba cómo contribuimos al mejoramiento de las jubilaciones, y también podría recordar cómo contribuimos al mejoramiento de las asignaciones familiares. Seguiremos trabajando con esa misma lógica y seguramente los aumentos que se asignen a los jubilados, como siempre lo hemos hecho, saldrán de la recaudación de la ANSES. Evidentemente es así.

Varios señores diputados han hablado sobre la situación de las provincias y la necesidad de revisar el régimen de coparticipación. La coparticipación, como bien decía mi querido amigo Juan Carlos Godoy, no es una ley común; es una ley convenio. Para que la ley se pueda sancionar hace falta que todos los gobernadores estén de acuerdo. Nosotros lo intentamos y no nos fue bien. Y me permito recordar que hasta creamos una comisión, en la que si mal no recuerdo estaba el diputado Sarghini, y no nos fue

bien, porque la coparticipación supone que alguien deje de percibir algo para que otro lo perciba.

La coparticipación es como una frazada: se destapa el cuello para tapar los pies, porque no es algo elástico que se pueda manejar arbitrariamente. Y en el acto de renunciar de algunos y de reclamar de otros nunca pudimos conciliar un punto de acuerdo.

Como bien han dicho el señor diputado Godoy y otros señores diputados, es un tema pendiente y la Constitución lo impone. Esto es muy cierto. Tal vez ustedes puedan ayudarnos hablando con sus respectivos gobernadores para pedirles a quienes tengan que flexibilizar, que flexibilicen y a los que tengan que pedir, que pidan menos. A partir de ahí, nosotros podremos ver cómo llevar adelante un proyecto de esta naturaleza.

Respecto del comentario del diputado Macaluse, yo creo que le faltaba sólo una parte de las respuestas, porque sólo ha quedado sin responder el 5 por ciento de las preguntas. Muchas de las preguntas sobre el PAMI, la seguridad social y los subsidios —a las cuales él hizo referencia— están respondidas. Tal vez él no sepa que vino además un anexo donde estaba parte de las preguntas no respondidas en el cuerpo general.

Creo que les cabe razón a todos los que se han quejado por el poco tiempo de análisis de las respuestas, y en este sentido pienso que hay que cambiar los tiempos. Tal vez ustedes deban tener más tiempo para formular las preguntas y nosotros más tiempo para contestarlas, de modo tal que todo llegue antes. Tal vez les quepa razón a todos los que han expresado este problema. Además, es un inmenso esfuerzo contestar quinientas y pico de preguntas en alrededor de cinco días; es un enorme esfuerzo y una tarea nada fácil. Además, en algunos casos se piden definiciones muy precisas que siempre intentamos brindar. De esto estamos íntimamente convencidos.

En relación con el comentario que ha hecho el señor diputado Macaluse sobre un ATN que hemos enviado a Mar del Plata y que fue utilizado para un desfile de modas, debo decir que no tengo la menor idea sobre el particular. Lo cierto es que nosotros no damos ATN a ninguna intendencia. Mejor dicho, le damos el ATN a la intendencia que nos lo reclama por un défi-

cit financiero, pero en realidad lo recibe la provincia. En consecuencia, quien revisa el destino que se dio a ese ATN es la provincia y no nosotros. Entonces, si existió un uso indebido —es algo que no estoy en condiciones de afirmar ni de negar—, será la provincia, mediante la intervención del Tribunal de Cuentas y la Justicia, quien dirima el uso que se hizo de ese ATN. El gobierno nacional realmente es ajeno a esta cuestión. Me hubiera encantado que el señor diputado Macaluse escuchara esta respuesta, pero seguramente la debe estar escuchando por TN si ya terminó de hacer declaraciones a los medios.

También ha existido algún tipo de preocupación por parte de la señora diputada Ginzburg en relación con la seguridad pública. Sin duda que esta cuestión es compleja, porque los resultados estadísticos demuestran que las cosas no son como se dicen. Siempre que exista una persona que ha sido víctima de un robo o de un homicidio, obviamente la percepción ciudadana es otra, con lo que se hace difícil explicar cualquier cosa.

Lo que les puedo decir es que el gobierno tiene un fuerte compromiso con el tema de la seguridad pública. Y si el gobierno tiene un compromiso como el que he mencionado, nadie puede ni imaginarse cuál es en realidad el compromiso del presidente Kirchner. No habla de este tema por radio ni le dedica tiempo en sus discursos políticos, a pesar de que algún cronista dominical se queje.

Sin embargo, el presidente ha recibido y atendido a las personas que han sido víctimas de secuestros y a sus familiares. Ha estado al lado de ellos ayudándolos y apoyándolos. De esto nada se sabe, porque no hacemos política con este tema, pero siempre nos ocupamos de él. Ahora lo cuento porque me obligan, de otro modo hubiera seguido callándolo. Pueden ir a preguntar a las víctimas de algún delito o a los familiares de quienes fueron secuestrados y obtendrán por respuesta que el presidente siempre estuvo a su lado ayudándolos. Es más, en muchos casos obtuvimos buenos resultados porque logramos desbaratar células de secuestradores. Estamos hablando de un delito que ha caído de una manera significativa.

Obviamente que el problema de la inseguridad está vinculado con muchas cosas. Tiene que

ver con la marginalidad, con la desatención social, con la ausencia de una cultura que es común en la sociedad y con otros elementos. Hay personas que creen que esto se soluciona con más penas, pero la historia nos demuestra que no han tenido razón hasta aquí. Pueden tener la seguridad de que estamos trabajando mucho, y vamos a seguir haciéndolo.

Esta diputada también dijo que una declaración mía le causó miedo, porque cuando me preguntaron sobre la marcha que se va a hacer —no sé si mañana o pasado, porque no conozco el día exacto— yo dije que si iba a haber candidatos presentes sería una cuestión particular de ellos. Entonces, ¿qué significa esto? No significa nada. Simplemente quiere decir que cada uno debe hacerse cargo y responsable de lo que hace. Ese fue mi comentario. ¿Esto le da miedo? ¡A mí mucho más miedo me causó Mathov cuidando la plaza de Mayo el 20 de diciembre! (*Aplausos.*)

Lo que yo dije es una obviedad. No sé por qué alguien puede sentirse amenazado por esto. La realidad es que cada uno, le gusten o no mis apreciaciones, deberá responder por lo que dice y hace.

También habló la diputada de su preocupación por el acuífero del litoral del Paraná. En verdad, se ha abierto un amplio debate sobre este tema porque D'Elía dijo lo que dijo. Honestamente me he cansado de escuchar la misma visión del problema de parte de otros legisladores y dirigentes de otros partidos.

Por ejemplo, Elisa Carrió, tapa de la revista "Veintitrés", dijo que el señor Tompkins venía a comprar las tierras para llevarse el acuífero. Incluso nos advertía que se iba a llevar el glaciar Perito Moreno. La verdad es que nadie reaccionó tan vehementemente como lo han hecho ahora. Sinceramente, esto no lo entiendo. Y ésta no es la visión de un secretario, sino la de muchos legisladores.

Si no me equivoco, ese proyecto fue firmado en este recinto por más de 40 diputados pertenecientes no sólo al bloque oficialista sino también a bancadas opositoras.

Entonces, recomendaría que en este juego de hacer mejor la política y de tratar de sincerar las cosas, actuemos con transparencia y honestidad en los debates. Me parece que esto vale la pena, porque de lo contrario todo se confunde.

Me llevo el proyecto del diputado Godoy, que vamos a estudiar con atención. Como conozco sus condiciones personales, descarto que será un trabajo hecho a conciencia. Tiene mucha razón cuando dice que a un porteño le cuesta entender a la gente del interior y que a la gente del interior y a los porteños les cuesta entender a la del conurbano.

Creo que he empezado a entender —en mi condición de jefe de Gabinete y no en la de porteño— cómo funciona el interior y cuáles son sus necesidades. Créanme que en el interior este progreso del que estamos hablando se ve con mucha más claridad que en la ciudad. Por ejemplo, hay que ir a Santa Fe y observar cómo ha progresado. A los que hablaban de los superpoderes les digo que acabo de firmar una decisión administrativa por la cual la intendencia de Rosario se llevará más de cien millones de pesos para terminar la autopista que va a unir esa ciudad con Córdoba. Hasta donde sé, son los mismos que estuvieron sentados en la convención de los amigos radicales. Ese es el acto discriminatorio del gobierno nacional. Es algo que está muy bien porque a esa autopista la necesitan los rosarinos, los santafesinos, los cordobeses y cualquier argentino que deba circular por ella. Por eso está muy bien.

Así es como hemos actuado siempre y distribuido las partidas. Estoy dispuesto a venir las veces que haga falta a explicarles lo que consideren conveniente.

Quiero decirle a mi amigo, el diputado Lozano, que su pregunta no fue inoportuna. En ese momento yo dije que su pregunta había sido oscura; pero lo era porque mi luz no iluminaba suficientemente su cuestión. Pero la verdad es que no entendía lo que me estaba preguntando. Ayer lo llamé porque sé que era una preocupación que él tenía —de hecho, repitió la pregunta— y quise cerciorarme de si lo que me pregunta— era aquello sobre lo que yo estaba indagando. A pesar de cualquier cuestión, él sabe que los dos estamos bastante cerca de la respuesta buscada.

Más allá de este debate que nos ha propuesto el presidente del bloque radical y de la mayor o menor vehemencia, de la mayor o menor simpatía, de la mayor o menor soberbia —características que me han atribuido en los últimos tiempos—, quiero decirle al señor presidente que me ha resultado grato llevar adelante este debate.

Por sobre todas las cosas quiero manifestar que nunca pensé que en mi vida política iba a tener el enorme privilegio de ser actor de un gobierno que ha transformado la Argentina como lo está haciendo éste. Estoy inmensamente orgulloso de este gobierno y de la gestión del presidente Kirchner, y con todo gusto vendré las veces que hagan falta a defender aquello que estamos seguros les hace bien a los argentinos. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Balestrini). – Agradeciendo la presencia del señor jefe de Gabinete de Ministros y de sus colaboradores se da por cumplido el informe previsto.

Queda levantada la sesión informativa.

–Es la hora 17 y 2.

HORACIO M. GONZÁLEZ MONASTERIO.

Director del Cuerpo de Taquígrafos.